

Año 11—Núm 24 *Boletín* Agosto: 1904

*de Historia y Antigüedades*

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

**DISCURSO**

PRONUNCIADO POR D. TULIO OSPINA, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA, EN SU INAUGURACIÓN EL 7 DE AGOSTO DE 1904.

Señores: Jamás se había levantado mi atrevimiento hasta dirigiros la palabra en ocasión tan solemne como la presente, si vuestra benevolencia no me hubiese obligado á ello, dispensándome el honor de colocarme en este sillón presidencial, vacante y enlutado por la muerte de nuestro primer Presidente el Dr. Manuel Uribe Angel, quien, al agregar honra á este puesto con su ciencia y sus virtudes, lo hizo más comprometedor.

Inaugúrase hoy, solemnemente, la Academia antioqueña de Historia, honrando con este acto uno de los días gloriosos de la Patria. Feliz idea, porque ella nos sugiere que en las labores que emprendemos debemos inspirarnos en los sentimientos de honor, de patriotismo, de imparcialidad y de verdad que hicieron grandes á nuestros próceres. Sin esas virtudes, la obra del historiador, lejos de ser útil y fecunda, será falsa y corruptora.

Como nuestra Academia inicia apenas sus trabajos, no podré ceñirme á la práctica que señala como tema principal de este género de discursos la reseña de la obra ejecutada, y habré de adoptar, como el más adecuado, el delineamiento, á grandes rasgos, del campo que se abre á vuestra actividad, señalando aquellos claros y errores que de preferencia reclaman atención en la historia de esta Sección de la República, que, por la naturaleza misma de las cosas, tendrá que ser objeto principal de nuestros estudios.

A primera vista parecerá que la historia de una Provincia pequeña, que apenas cuenta cuatro siglos y medio de vida civilizada, pasados cuatro quintos de ellos en la apatía del régimen colonial, con una población pobre y reducida, no ha

de dar pábulo suficiente á las investigaciones de una Academia de Historia ; pero ningún pueblo es demasiado insignificante para que sea digno de estudio su desenvolvimiento, si desde el principio exhibe la energía, la elevación de carácter y el vigor físico é intelectual que algún día pueden conquistarle un puesto distinguido entre las naciones civilizadas. La familia caldea que, celosa de sus creencias, hace cuarenta siglos alzó su toida de Ur y se trasladó á Canaán ; y el puñado de aventureros congregados 1,300 años más tarde en la ribera del Tiber, y que, andando el tiempo, se convirtieron, aquélla, en el *pueblo escogido*, cuyo influencia religiosa experimentará el mundo hasta el fin de los tiempos, y éste, en la nación que más ha contribuído á la civilización del globo, no fueron en sus comienzos ni más importantes ni más respetables que la pequeña colonia fundada por Jorge Robledo, á mediados del siglo XVI, en el corazón de estas montañas, y que fue el principio de lo que hoy llamamos con orgullo el Departamento de Antioquia.

Tomada en toda su extensión desde la época en que, por vez primera la planta humana holló nuestras selvas centiseculares, la historia de Antioquia principia tan atrás como la de los más viejos pueblos de Europa.

Permitidme que presente esta atrevida afirmación, primicias de un estudio de varios años, como tributo de gratitud y de respeto á nuestra naciente Academia, mientras que la publicación de su órgano impreso me hace factible dar á luz un trabajo completo sobre el particular.

El hombre cuaternario, el salvaje primitivo, contemporáneo de los extinguidos *mastodonte* y *caballo curvidente*, cuyos restos he reconocido en los terrenos cuaternarios de Betulia y Manizales, el recio y audaz cazador que ocupó el continente europeo cuando habia allí más fieras que hombres, y antes de que las vetustas civilizaciones de China y Egipto tuviesen sus albores, existió también en Antioquia, en época tan remota que un lago cubría el suelo del recinto en que nos hallamos reunidos y se podía navegar por encima de los ricos aluviones auríferos de Santa Rosa y de San Pedro. Un canaleta ó remo de madera incorruptible, que sirvió al hombre cuaternario, ha sido hallado á siete metros de profundidad en los suburbios de la última población ; y yo he reconocido las huellas de sus habitaciones lacustres, y sus bizarros objetos cerámicos en las capas de arcilla de *La Zúñiga* y *El Guamal*, de donde se alimenta nuestra industria alfarera ; he recogido sus instrumentos característicos de piedra, tallados á golpes y no pulimentados, en los cascajos y arenas del río Abu-

rrá y en las colinas que circundan este valle, desde la confluencia del Riogrande hasta la cordillera del Cardal; en fin, en esta última localidad he explorado dos tumbas *sui generis*, cubiertas por una capa de humus que sólo en el curso de decenas de siglos ha podido acumularse.

Ved, pues, que la existencia del hombre en Antioquia no es demasiado reciente para merecer nuestras investigaciones como historiógrafos, como anticuarios, ó como etnógrafos, porque las tres ciencias de donde se derivan estos nombres arrancan de un punto de partida común.

Y no se crea que entre aquel punto inicial de nuestra historia y la época en que los acontecimientos conocidos se suceden sin interrupción, existe un vacío inllenable; pero al llegar aquí, permitidme que extienda mis investigaciones á todo el continente americano. Mientras que por su extremo norte penetraban invasiones sucesivas de los pueblos asiáticos primitivos, esbeltos y espigados, en que predominaba el tipo árabe ó judío, con su cráneo dolicocefalo, su cara larga, nariz recta ó aguileña y mandíbula inferior fuerte y saliente, tan notables aún entre los indios de México y los Estados Unidos, en la América del Sur desembarcaba, traída acaso allí por las corrientes y los vientos, una colonia de la misma casta que pobló la China y el Japón, y de cuyo desembarque en el paraje que más tarde se llamó Puertoviejo, se conservaba la más clara tradición entre los quichuas. Mezclándose estos hombres, ya relativamente civilizados, con los autóctonos cuaternarios, dieron origen á otra raza rechoncha, pequeña, prógnata, de cráneo braquiocéfalo, cara redonda, nariz chata y ojos oblicuos. Estos dos grandes grupos que por los dos extremos emprendían la colonización de nuestro continente, más aún que en el físico diferían en el espíritu de sus lenguas, en la forma de sus casas y de los artefactos de cerámica, y en algunas de las armas que manejaban, porque los meridionales ignoraban el uso de la flecha, y empleaban la estólica, desconocida de los septentrionales. Y no eran menos diversos las creencias, el carácter y las costumbres de unos y otros: mientras que los del Sur eran sabeístas ó idólatras, abyectos, pusilánimes ó respetuosos de la vida humana, los del Norte aparecen, con raras excepciones, chamanistas, valerosos, independientes, dados á los sacrificios humanos y, con frecuencia, también al canibalismo.

Ambas invasiones alcanzaron á pasar del uno al otro hemisferio, aunque la septentrional avanzó más que la meridional, llegando hasta Chile por las vastas llanuras que forman la vertiente occidental de los Andes; y envolviendo el grupo

principal de la segunda, se extendía desde Boyacá, por Cundinamarca, los extinguidos Andaquíes, Pasto y el Ecuador, hasta los confines del Perú

Ahora bien: como Antioquia ocupa la gran Cordillera que permite cruzar por tierra sana y enjuta hasta la depresión y angostura que constituye el Istmo del Darién y Panamá, fue ella camino obligado de muchas de estas grandes avenidas humanas que, dondequiera que se encontraban, ya se confundían pacíficamente, ya, con más frecuencia, se disputaban á vida ó muerte el territorio; y al tiempo de la conquista española se hallaban aquí representados, en tribus diversas, ambas razas y el fruto natural de su cruzamiento. Fue esta circunstancia feliz la que, poniendo á mi vista tan gran diversidad de tipos y de costumbres, y despertando mi curiosidad investigadora, me ha llevado, de sorpresa en sorpresa, á las conclusiones que acabo de exponer.

Confieso que estas ideas sobre los pobladores primitivos del continente americano difieren en mucho de las generalmente aceptadas; pero cuando pueda presentáros las con el lujo de argumentos y de pruebas que las abonan, no vacilaré en someterlas á vuestra sana é ilustrada crítica.

Todo lo relativo á los aborígenes, que á grandes rasgos acabo de bosquejar, constituye uno de los mayores vacíos y la más copiosa fuente de errores en nuestra historia local, porque nuestros historiadores, ya confundiendo á los indígenas en un grupo uniforme, los han calificado sumariamente de caníbales bestiales, sumidos en el más hondo salvajismo; ó ya, repitiendo servilmente la absurda calificación de Pedro Simón, los dividen, sin distinguirlos ni definirlos, en los tres grandes grupos que aquél llamó catíos, nutabes y tahamíes.

Por eso vemos á un historiador de nombre colocar en una misma agrupación á los caramantas y los ebéjicos, tan distintos entre sí como los españoles y los rusos; y á los nutabes y chachamíes, que por un error ridículo se ha dado en llamar sopetranes, atribuyendo á un cacique imaginario el nombre de la advocación, conocidísima en España, de la imagen de la Virgen que, al poblarlos, se les dio por patrona. Y por eso el mismo historiador enrola con los nutabes á los bitagüíes, niquías y áburraes, antiguos habitantes de este valle y restos desgraciados de la raza meridional que los mismos nutabes habían extinguido y devorado, casi totalmente, en las mesetas de Rionegro y Concepción.

Y para apoyar el cargo general de salvajez se afirma, sin prueba alguna, que todos andaban desnudos, porque ignoraban el arte de hilar y el arte de tejer; cuando basta leer los

expedientes de las primeras visitas residenciales practicadas en la Provincia, para cerciorarse de que no sólo pagaban los indios sus tributos á los encomenderos en ovillos de hilo y en unas telas de algodón que éstos llamaban *lienzo de horcón*, sino que esos artefactos servían de moneda á los colonos. Pero hay más: el mismo Jorge Robledo—en una relación original que parecen haber desconocido cuantos de historia han escrito entre nosotros—describió minuciosamente los vestidos de algodón de casi todas las tribus que conquistó en este territorio; y Fernández de Oviedo, que recibió sus datos directamente de Badillo, en el capítulo 3.º, libro XLV de su *Historia general y Natural de las Indias*, al hablar de los indios de Antioquia, dice así: “Todas las gentes de estas Provincias traen mantas, como las de Nicaragua, é las mujeres lo mesmo.” Véase, pues, que la afirmación de que nuestros indios hilaban, tejían y se vestían, no reposa, como lo dice el escritor á quien vengo refiriéndome, en la sola autoridad de Cieza de León, cuyo testimonio es también concluyente é intachable. Y no cito á Simón, Castellanos y Gomara, porque pudiera argüirse que copiaron de Cieza.

Si la Historia no se escribe para distracción de los ociosos, sino para sacar de ella conclusiones útiles é instructivas, el conocimiento exacto del carácter de nuestros aborígenes y su aptitud para la civilización es punto de la mayor importancia; porque favorecido el cruzamiento de conquistadores y conquistados por el aforismo que aceptó la heráldica española desde el siglo XVII de que la sangre india ni quita ni da nobleza, este elemento étnico penetró tan hondamente en la masa de población de todas las colonias, que ha venido á decidir del carácter de las nacionalidades que de ellas se originaron; de aquí que observemos en los chilenos la constancia, el orgullo y la ferocidad de los araucanos, en los peruanos la debilidad moral de los quichuas, en los ecuatorianos, la apatía y la abyección de los quitos y en los mexicanos el patriotismo y la progresibilidad de los aztecas. Entre nosotros mismos hay gran diferencia de carácter entre el cundinamarqués y el boyacense, que ocupan el territorio de los chibchas, de casta peruana, y los altivos habitantes de Antioquia y el Cauca, principalmente poblados al tiempo de la conquista por indios de origen septentrional.

Al pasar al período de la conquista es penoso encontrar los mismos errores y deficiencias que en la época que la precedió. Los itinerarios de los conquistadores son por lo general incompletos é ininteligibles, y ninguno de nuestros historiadores da cuenta de la expedición de Robledo hasta las

márgenes del Nechí, al norte de Anorí, después de la conquista de este valle ; ni ha habido quien suministre los detalles de la conquista y colonización del este y nordeste de Antioquia realizadas por D. Francisco Martínez de Ospina, aunque ellos existen en los archivos coloniales.

¿ Pero qué mucho que esto suceda si hay quien ignore la verdadera situación de la primitiva Antioquia, principio de toda la conquista, sacándola del valle de Nore, junto al pueblo del Frontino, para colocarla indistintamente, ya al pie del cerro de Buriticá, ya en el asiento de Cañasgordas ? ¿ Si hay quien escriba que Robledo fue herido por los armas, y sitúe la *Loma de los Pozos* en donde realmente tuvo lugar aquel acontecimiento, en la ciudad de Salamina, cuando la famosa *Loma* con las huellas del pueblo indígena, la ha señalado la tradición auténtica de generación en generación al sudoeste de Pácora ? ¿ Si hay quien haga morir al desdichado Valdivia y á sus compañeros en el valle de ese nombre, siendo así que Herrera Campuzano, en la relación de su primer viaje, y cuando aún vivían varios de los actores en aquella carnicería, le asigna como teatro el paraje conocido hoy mismo con el nombre de *La Matanza*, á orillas del río San Andrés ?

Pero dejemos la vena de estos errores veniales, en cuanto no ejercerán influencias en las aplicaciones trascendentales de la historia, para considerar uno que sí las afecta en grado notable. El mismo historiador, cuyos conceptos hube de rectificar antes, contradice, siempre sin pruebas ni citación de documentos, mi aserto hecho en otra ocasión de que los encomenderos contribuyeron con sus crueldades á la destrucción de indios. Bien me guardaré de fastidiaros con la relación de todos los hechos en que fundé mi afirmación, y que consta en expedientes archivados en la capital ; pues para justificarme uno sólo me bastaría, curioso en sus detalles y concluyente en su autoridad, porque se trata nada menos que del hijo del más notable y benévolo de nuestros conquistadores, conquistador él mismo, el General D. Alfonso de Rodas Carvajal, hijo de D. Gaspar, y que por ser mestizo y llevar en sus venas sangre americana, debe suponérsele excepcionalmente benévolo para con sus encomendados. Pues bien: este alto personaje, después de consumir casi totalmente sus encomiendas de San Jerónimo del Monte y los Yamesies en las mortíferas minas de Zaragoza, trajo los restos á unirlos con la que tenía en su hato del Guayabal, al sudeste de Belén, en el antiguo pueblo de los Aburraes. Allí les hacía trabajar sin darles el sustento necesario, y si alguno se resistía le azotaba hasta desollarle, y luégo, para aumentar su tormento, le ungia con

una tintura de sal y ají. Estas fechorías le valieron al General el ser condenado en 1621 á siete años de destierro, más una multa de 300 castellanos para la Real Cámara y una indemnización de 3,500 á favor de sus indios vivos y muertos, aplicable, respecto á los últimos, en misas y responsos. Decidid vosotros mismos si tales procedimientos, repetidos por casi todos los encomenderos, contribuirían ó no á la destrucción de los indígenas.

Y ya que tocamos la historia antigua de este risueño valle, permitidme que rectifique algunos de los errores que respecto á ella andan por allí en letra de molde. La primera fundación española que hubo aquí, el Hato del Ancón, de D. Gaspar de Rodas, no fue en Copacabana, sino en el paraje que por esa razón se ha llamado hasta el día *Hatoviejo*; la primera población con calles y plaza, templo y capellán, fue el *Poblado de San Lorenzo*, fundado por Herrera Campuzano, con más de trescientos indios traídos de Ebéjico y Nore en 1516, y en el paraje que conserva el nombre de *El Poblado*, y no en 1640 y en el lugar que ocupa Medellín. El documento en que se relatan estos hechos y se describe la pintoresca procesión de indios y caballeros de golilla que trajo desde Antioquia la imagen del Santo Patrono, visible aún en el templo de San José, es de los más curiosos de nuestra historia antigua.

Perdonad, señores, si ocupo vuestra atención con estas pequeñeces del período colonial, en cuyo análisis hemos entrado ya, porque creo que á nadie dejan de interesar hasta los más nimios detalles, si ellos se refieren á su casa y su terruño. Período es este de los más dignos de estudio, por el admirable desarrollo de la vida municipal, y debido á que fue entonces cuando se formó el carácter de nuestra raza, tan generalmente apreciada por aquellas buenas cualidades que ya, por desgracia, empiezan á menguar; porque ningún pueblo podrá desarrollar sus tendencias naturales si sus legisladores y sus gobernantes se inspiran en un centro extraño, y aun quizá opuesto en ideales y aspiraciones.

No por su excepcional importancia está más libre de errores esta época de nuestra historia. Haciendo á un lado los de menor entidad, me limitaré á citar dos de los que considero más trascendentales, no sin hacer constar que ha habido escritor que, al abordar esta parte de la historia, declare indignos de fe todos los documentos públicos emanados de las autoridades coloniales durante los siglos XVII y XVIII, para poder discurrir á su antojo sobre el desarrollo económico y social de la Provincia; y que para suponer una riqueza pú-

blica que no existió, establezca, como un hecho inconcuso, que todos los antioqueños defraudaban el Erario; esto sin perjuicio de contradecirse luégo, haciendo grandes elogios de la honradez y respeto á la autoridad que distinguía á los colonos.

Probablemente con el propósito de desconocer la influencia del clero y de la Religión Católica en la formación de nuestro pueblo, se ha escrito que la gran mayoría de los antioqueños permaneció por largo tiempo aislada en medio de las selvas con sus mujeres é hijos; y que todos los sacerdotes de la Provincia, durante el siglo XVII, desempeñaban su ministerio en la ciudad de Antioquia. Esto revela una crasa ignorancia de las leyes que hacían obligatorio el sostenimiento de un capellán doctrinero dondequiera que existía un establecimiento industrial dotado de cuadrilla de esclavos ó encomienda de indios, como lo estaban casi todos los de la época; leyes que se cumplían escrupulosamente, porque las pocas infracciones que ocurrían eran castigadas con la mayor severidad.

También se ha afirmado, para desvirtuar el verdadero carácter de nuestro Gobierno colonial, que todas las autoridades de aquel tiempo eran extranjeros, siendo un hecho demostrable que no lo fueron ni la quinta parte de ellas.

Y ¿qué pensar de la audaz afirmación de que el Oidor Mon y Velarde, padre y regenerador de Antioquia, fue un monstruo de tiranía y de crueldad, que organizó entre nosotros la *Sala del Tormento*? ¿Dónde existió tal *Sala*? Que el Oidor torturó á un empleado concusionario para que entregara los fondos públicos que ocultaba; que estableció los azotes como pena correccional. Pero señores, si la tortura y los azotes eran canon de las leyes españolas de aquel tiempo, y se aplicaban para casos semejantes en todos los dominios de la Corona, desde Madrid hasta el Cabo de Hornos.

¿Y qué lógica es esta? ¡El Oidor Mon era un cruel tirano, porque mandaba azotar á los ladrones; y los encomenderos, que fustigaban á los indios inocentes hasta desollarlos, fueron benignos é inofensivos!

Hemos llegado ya á la época de la Independencia, que ofrece á nuestra consideración un cúmulo de sorprendentes revelaciones. La Provincia más recóndita y atrasada del Virreinato se convierte en cuna de sabios y de héroes como Zea y los Restrepos, Córdoba, Girardot y Mejía. El clero más timorato del país abraza, casi sin excepción, la causa de la Independencia. El pueblo más respetuoso de las autoridades se lanza, sin vacilar, en la revolución; y luégo ese mismo pueblo, que tanto amó antes y después el Gobierno autónomo,



armónico con su carácter y fuente de su prosperidad, constituido ya en Estado federal, sacrifica sus intereses al bien común, y propone al Gobierno nacional que centralice los ramos de Guerra y Hacienda para dar estabilidad á las instituciones. Finalmente, allí aparecen los que más necesitaban de los esclavos, por la rudeza de las faenas mineras y el rigor de los climas donde generalmente se ejecutan, suprimiendo, los primeros, la esclavitud !

¡Qué fenómenos estos tan dignos de vuestro estudio !

Escrita la historia de nuestra participación en la epopeya nacional por el decano de los historiadores colombianos, oriundo de estas montañas, ella está más libre que ningún otro período de errores y omisiones ; sin embargo, no puedo menos de denunciar algún rigor, explicable por cierto, respecto á los jefes españoles ; á nuestro Gobernador Sánchez de Lima se le increpan sus vicios y su ligereza; pero no se le pone en cuenta lo que hizo por la Provincia estableciendo colegios, favoreciendo las mejoras materiales y resistiendo las órdenes para perseguir á los patriotas, lo que le hizo caer en desgracia en la Corte santafereña.

Al abordar la historia de nuestra vida republicana, semillero inagotable de errores, no tanto en los hechos cuanto en las apreciaciones torcidas por las pasiones insanas que han ensangrentado y arruinado á la Patria, me abstengo de continuar este análisis que, por otra parte, va haciéndose tedioso por lo extenso. Muéveme á ello el temor de no ser suficientemente imparcial al juzgar acontecimientos en que han figurado en primera línea personas que me son demasiado caras y allegadas ; porque considero sacrilego á quien, sin sentirse exento de toda pasión ó prevención, penetra en el templo de la historia : á su entrada, como á la puerta de las mezquitas musulmanas, debe el hombre purificarse.

El desprecio de esta verdad, unido á la falta de estudio y al prurito de abonar ideas preconcebidas con argumentaciones casuísticas, han contribuido á acumular los errores que os he puesto de presente. Por lo mucho que he dicho y por lo más que callo, y que vosotros no ignoráis, juzgaréis la magnitud de la obra de rectificación que el país tiene derecho á esperar de vosotros.

Pero no olvidéis que los hechos comprobados son el único material que es permitido emplear en la construcción del monumento secular de la historia ; y una crítica sana é imparcial la sola argamasa con que es lícito ligarlos.

Escribir historia bajo otras condiciones, es cuando me-

nos perder el tiempo y hacerlo perder á los lectores; y si el asunto atañe á la honra de hombres y partidos, es hacer lo que un caballero y un cristiano no hacen jamás, es calumniar, con carácter permanente y á mansalva, y con el propósito deliberado de torcer el criterio de la juventud estudiosa, es peranza perpetua de la Patria.

He dicho.

## SIETE DE AGOSTO

### INAUGURACIÓN DE UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA EN LA CASA EN DONDE EXPIRÓ SANTANDER

La ceremonia que tuvo lugar el domingo á las 10 de la mañana debió verificarse cuando se celebró el centenario en Abril de 1893; pero por circunstancias ajenas á la voluntad de los caballeros que formaban la Junta organizadora de aquel aniversario, de los cuales, dicho sea de paso, han fallecido la mayor parte, la lápida no pudo ser colocada antes.

A pesar del mal tiempo y de la ausencia de música y soldados, cuyo envío se había prometido, á la hora dicha ya estando presentes las comisiones de la Municipalidad, de las Academias de Historia y de Jurisprudencia, de la Universidad Republicana y numeroso selecto concurso, el Dr. Pedro Carlos Manrique ocupó la tribuna colocada en el atrio de La Tercera, en frente de la habitación en donde expiró el Hombre de las Leyes, y al declarar inaugurada en nombre de la Municipalidad de Bogotá la lápida conmemorativa, pronunció el siguiente discurso, elocuente y lleno de patriotismo, como todo lo que escribe el distinguido periodista:

“ Señores:

‘Santander, el Hombre de las Leyes, murió en esta casa el 6 de Mayo de 1840.’

“ Tal es la lacónica leyenda de ese mármol que recuerda á los colombianos un acontecimiento infausto, erigido á la hora en que hace ochenta y cinco años iba á consumarse en el Puente de Boyacá uno de los hechos más trascendentales de

nuestra historia. Comisionado por la Municipalidad de Bogotá y por la Academia de Historia, vengo reverente á asociarme á este acto solemne, y al hacerlo, quiero en breves palabras considerar alguna de las múltiples fases que distinguieron al Hombre de las Leyes: él más que ningún otro granadino sintetiza la aspiración política nacional esencialmente legalista, y su poderosa diestra unida á la del Libertador contribuyó á modelar, cual ninguna otra, la fisonomía trágica que domina en nuestra vida de Nación independiente.

“Resuelto el problema de la independencia material de la madre España, quedó planteado uno no menos grave ni de menos difícil realización, cual fue el de nuestra organización política. La Constitución de Cúcuta, expedida el año 21, pareció resolver por el momento aquel problema, garantizando las libertades racionales necesarias á una sociedad que salía de secular servidumbre.

“Al espíritu de libertad de aquel célebre pacto quísose oponer más tarde el restrictivo espíritu de la Constitución llamada boliviana.

La conmoción social intensa producida por el choque de aquellas dos tendencias, afecta aún nuestra vida política. A cada momento de nuestra tormentosa historia, el debate sale de su natural terreno, el de la propaganda pacífica del pensamiento por medio de la prensa y de la tribuna, para pasar al campo sangriento de las batallas fratricidas.

“En la ignorancia y fanatismo de las masas populares ha encontrado fértil terreno aquella tendencia suicida. Los conductores de nuestra nacionalidad han alimentado durante casi un siglo sus odios políticos con la carne de cañón del recluta infeliz, tan bueno y valeroso como pobre é ignorante..

“Señores: limito á estas palabras el recuento de nuestras desdichas, en las cuales ha sido particular víctima una considerable masa social que no ama las emanaciones de la sangre, la cual ha vivido asfixiada entre el choque de tendencias extremas, sin tener más clave para penetrar el luctuoso enigma que las palabras del filósofo que dijo: ‘Escribe con sangre y aprenderás, que la sangre es espíritu.’

“No sospecharon quizá los dos principales <sup>ar-</sup>hombres de nuestra independencia el alcance que en el p<sup>ve-</sup>venir de las nacionalidades que ellos fundaron iban á tener sus funestas desavenencias. Eran ellos meros accidentes en el desarrollo de esa fuerza, ya centrífuga, ya centrípeta, que con pausado ritmo arrulla á la humanidad en su dolorosa peregrinación hacia el progreso.

“Es ya tiempo que esa fuerza se aproxime de su centro ;

sus epilécticas oscilaciones han dado entre otros funestos resultados la desmembración de la Patria, y nos han relegado á la situación inferior de pueblo débil.

“ De las pasiones que incendiaron los primeros fundamentos de nuestra nacionalidad, quedan como síntesis objetiva aquí una lápida que nos dice que un hombre exhaló su postrer aliento, porque ese egregio mortal fue El Hombre de las Leyes ; más allá otro mármol rememora una nefanda noche septembrina, porque por el lugar que ella ocupa salvó su vida el fundador de cinco Repúblicas. Bolívar, el hombre de la guerra, Santander, el Hombre de las Leyes : á uno y á otro la gratitud nacional los ha fundido en bronce en las actitudes que dominaron en su prodigiosa vida, las cuales, sumadas y equilibradas, han de constituir el rasgo definitivo de nuestra fisonomía de Nación culta y de Nación libre ; el religioso respeto á la ley como único principio de autoridad que ha de engendrar nuestra grandeza política futura ; el desprecio de la vida, el valor, no el de Caín con su hermano Abel, sino tal cual fulguró hoy hace ochenta y cinco años, en el memorable Puente de Boyacá, que ha de hacer respetable nuestra nacionalidad ante el espíritu de conquista que vuelve á tomar reales en el desconcierto moral de las naciones.

“ He dicho.”

### EL ESTANDARTE DE FRANCISCO PIZARRO

Un ilustre viajero argentino describió el estandarte de Pizarro, en Abril de 1844, de la manera siguiente :

“ El estandarte es de un género de seda parecido al raso ; color pajizo sumamente apagado, aunque sospecho que ha sido amarillo y que se ha desvanecido por el uso y por el tiempo ; forma es cuadrilonga, tiene de largo cuatro varas y tercia. En el centro hay un grande escudo, aproximadamente de la hechura del contorno exterior, de las armas españolas en los pesos columnarios ; el cerco del escudo de colorado y el centro azul turquí. Parece que hubo algo bordado en el fondo ; pero hoy sólo se distinguen algunas labores irregulares, que nada significan, hechas con un cordoncillo de seda, que debió ser rojo, cosido á la tela

del estandarte, como los bordados que nuestras señoras llaman de trencilla. En el cerco del escudo, en la parte inferior y á la derecha, hay un sello de la Municipalidad de Lima.

“Todo el estandarte está lleno de remiendos de raso amarillo, muchos más nuevos que la tela original, puestos antes que pasase á manos de su actual poseedor.....”

“Era costumbre en Lima sacar en procesión el famoso estandarte en ciertas festividades, y señaladamente en la que tenía lugar anualmente por la elección del Cabildo. No sé si antes del principio de este siglo se conservaba el recuerdo de la persona que llevaba el estandarte; pero desde 1803 adoptó el modo más torpe de conservarlo. Consistía en pegar un parche de raso, con un letrero impreso, recordando el acontecimiento, y lo que se repitió con algunas interrupciones, hasta 1820; de modo que la venerable tela se halla abigarrada de parches hasta el número de diez.....”

Este monumento notable, que según la tradición fue bordado por la infortunada madre de Carlos V, digna hija de Isabel la Católica, pasó á manos de San Martín por obsequio que de él le hizo la Municipalidad de Lima al contemplar libre á esta ciudad de la dominación española, á esfuerzos de aquel General.

El General daba á este trofeo la importancia que merecía: en sus manos era la prueba más elocuente de la grandeza de la revolución que su espada había completado: era la asociación de su nombre al del conquistador del Perú, en las páginas perdurables de la historia. Así fue que, cuando se despidió de los peruanos el 20 de Septiembre de 1822 les dijo: “Existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el Imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público: hé aquí recompensados con usura diez años de revolución y de guerra.”

Pero el General comprendió que este tesoro no podría dejarse en herencia á su familia como sus virtudes. Por una disposición de su testamento, el estandarte y la carta autógrafa de la Municipalidad de Lima debían ser devueltos, después de sus días, al Gobierno del Perú, con la intervención de su Plenipotenciario en Francia.

El día 21 de Noviembre de 1816 se cumplió esta última voluntad del ilustre guerrero, en la casa de campo del Sr. Balcarce, situada en Brunnoy, en el Departamento del Sena y Oise, inmediatamente después de las honras fúnebres, du-

rante las cuales el ataúd había estado cubierto con el estandarte.

Reunidos allí varios americanos notables, entre ellos el Sr. Dr. Pedro Gálvez, Ministro Plenipotenciario del Perú, el Sr. Balcarce dirigió á éste las siguientes palabras: "De conformidad con una cláusula de mi venerado padre político el General San Martín, tengo el honor de poner en manos del V. E., para que se digne transmitirlo á las del Gobierno del Perú, el estandarte real que el esforzado español D. Francisco Pizarro llevó consigo á la conquista del Imperio de los Incas, con el cual la Municipalidad de Lima obsequió al General San Martín en 1822, como testimonio de gratitud por los importantes servicios que tuvo la dicha de prestar á la causa de la independencia peruana. Pongo también en manos de V. E. la nota original de dicha Municipalidad, que contiene la descripción de ese glorioso trofeo, para que pueda confirmar la autenticidad al recibirlo á nombre de su Gobierno."

El Sr. Gálvez contestó:

"Con profunda emoción he asistido al acto solemne que acaba de celebrarse en honor del Protector del Perú.

"El hombre que contribuyó á asegurar la emancipación del río de La Plata en San Lorenzo, y que en Chacabuco y en Maipú dio la libertad á Chile, tuvo también la gloria de proclamar la independencia del Perú, y de fundar, con la abolición de la esclavitud y del vejatorio impuesto de la mita, las bases poderosas de la vida civil de la Nación.

"Pero San Martín, con admirable abnegación, dejó á otros héroes la gloria de terminar su empresa inmortal. Apenas se reunió el Congreso peruano, apenas San Martín acababa de recibir los vivos testimonios de la gratitud de la Patria, cuando abandonó la América, llevando consigo, como la más noble remuneración de sus servicios, el estandarte de Pizarro, que el agradecimiento popular había puesto á su disposición.

"Esta insignia, que fue durante cuarenta años la única fortuna del ilustre San Martín, y que acaba de cubrir sus cenizas, es un símbolo precioso que recuerda, de manera providencial, dos acontecimientos memorables de la vida histórica del Perú.

"Durante esos cuarenta años la obra del Protector se ha consolidado, la libertad que él inauguró ha echado fecundas raíces, y la nacionalidad peruana ha salido triunfante de en medio de los conflictos de una vasta reorganización. Hoy que la independencia de aquel país es un hecho incontestable, y que el pasado nos permite mirar sin inquietud hacia lo futuro, el estandarte de Pizarro, originalmente símbolo de conquista,

no será ya para el Perú sino el recuerdo de la civilización que el viejo mundo introdujo en las playas vírgenes de la América.

“Este estandarte, santificado sobre una tumba de la que huyen las pasiones para sólo dar cabida á la memoria de grandes hechos, será para la República en cuyo nombre le recibo, el vinculo que anude la época de la civilización cristiana á su heroica emancipación y á su próspera independencia.

‘ El Perú le acogerá con entusiasmo y verá en él un elocuente testimonio de los servicios del Protector.’”

Inmediatamente después se levantó una acta solemne de todo lo obrado, y la vieja reliquia de la dominación española, conquistada por la poderosa mano del gran argentino, se guardó en una caja de jacarandú, y se selló con las armas del Perú y con el sello del ilustre difunto, para ser entregada al representante de la nación peruana.

Siguiendo nuestro propósito de salvar de la destrucción y del olvido antiguos manuscritos curiosos, y de dar preferente cabida en *El Bogotano* á todo aquello que pueda hacer conocer los monumentos, costumbres, tradiciones y usos santafareños y más tarde bogotanos, tan ignorados ú olvidados en su mayor parte, publicámos en el número 6º de este periódico la descripción del estandarte del conquistador del Perú, D. Francisco Pizarro, escrita por el Sr. D. Florentino Varela en 1844, reservándonos para más tarde el hacer por nuestra parte, al tratar del Museo de Bogotá, la descripción de la reliquia que, con el nombre de estandarte de Pizarro, remitió al Vicepresidente de Colombia el Gran Mariscal de Ayacucho, que se conserva en dicho Museo, y que es totalmente distinta de la descrita por el Sr. Varela. Pero habiendo leído últimamente en *El Canal*, periódico de Panamá, un nuevo artículo sobre el mismo asunto, escrito por el Sr. D. Ricardo Palma, quien no solamente hace otra descripción del estandarte, sino que concluye agregando que tan preciosa reliquia se conserva actualmente en poder de la Municipalidad de Caracas, hemos creído que, siendo el asunto no sólo curioso sino sumamente importante, toda vez que se trata nada menos que de una reliquia de inestimable precio, no debiendo retardar por más tiempo el esclarecimiento de esta cuestión.

Antes de describir á nuestros lectores el precioso trofeo que se guarda hoy en el Museo de Bogotá, llamamos de nuevo su atención hacia el artículo del Sr. Varela (número 6º de *El Bogotano*) para que, comparándolo con el del Sr. Palma, que insertamos á continuación, puedan apreciar debidamente la gran diferencia que existe entre las dos descripciones. Publicamos también la nota oficial del General Sucre y la del

Secretario de Estado del Despacho de lo Interior al Sr. Director del Museo de Bogotá, remisoría del estandarte de Pizarro al establecimiento de su cargo. Por último, hacemos la descripción exacta de la preciosa reliquia, ornamento del Museo de lo ciudad Bogotá.

Dice el Sr. Ricardo Palma en el citado periódico lo siguiente :

“Acerca de la bandera de Pizarro hay un error que me propongo desvanecer :

“Jurada en 1821 la independendencia del Perú, el Cabildo de Lima pasó al generalísimo D. José de San Martín un oficio por el cual la ciudad le hacía el obsequio del estandarte de Pizarro. Poco antes de morir, en Boulogne, este prohombre de la revolución americana hizo testamento devolviendo á Lima la obsequiada bandera. En efecto, los albaceas hicieron formal entrega de la preciosa reliquia á nuestro Representante en París, y éste cuidó de remitirla al Gobierno del Perú en una caja muy bien acondicionada. Fue esto en los días de la fugaz administración del General Pezet, y entonces tuvimos ocasión de ver el clásico estandarte depositado en uno de los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores. A la caída de ese Gobierno, el 6 de Noviembre de 1865, el populacho saqueó varias de las oficinas de Palacio, y desapareció la bandera, que acaso fue despedazada por algún furioso demagogo, que se imaginaria ver en ella un comprobante de las calumnias que, por entonces, inventó el espíritu de partido para derrocar al Presidente Pezet, vencedor en los campos de Junín y Ayacucho, y á quien acusaban sus enemigos políticos de connivencias criminales con España para someter nuevamente el país al yugo de la antigua Metrópoli. Las turbas no racionan ni discuten, y mientras más absurda sea la especie, más fácil aceptación encuentra.

“La bandera que nosotros vimos tenia no las armas de España sino las que Carlos V acordó á la ciudad, por real cédula de 7 de Diciembre de 1537. Las armas de Lima eran: un escudo en campo azul con tres coronas regias, en triángulo, y encima de ellas una estrella de oro, cuyas puntas tocaban las coronas. Por orla, en campo colorado, se leía este mote en letras de oro: *Hoc signum vere regnum est*. Por timbre y divisa dos águilas negras con corona de oro, una *J* y una *K* (primeras letras de Karolus y Juana, los Monarcas) y encima de estas letras una estrella de oro. Esta bandera era la que el Alférez real, por juro de heredad, paseaba el día 6 de Enero en las procesiones del Corpus y Santa Rosa, en la



entrada de Virreyes, proclamación de soberano y otros actos de igual solemnidad.

“El pueblo de Lima dio impropriamente en llamar á ese estandarte la bandera de Pizarro, y sin examen aceptó que ese fue el pendón de guerra que los españoles trajeron para la conquista. Y pasando, sin refutarse, de generación en generación, el error se hizo tradicional é histórico.

Ocupémonos ahora del verdadero estandarte de Pizarro: después del suplicio de Atahualpa se encaminó al Cuzco D. Francisco de Pizarro, y creemos que fue el 16 de Noviembre de 1533 cuando verificó su entrada triunfal en la augusta capital de los incas. El estandarte, que en esa ocasión llevaba su Alférez Jerónimo de Aliaga, era de la forma que la gente de iglesia llama gonfalon. En una de sus caras, de damasco color grana, estaban bordadas las armas de Carlos V; y en la opuesta, que era de damasco amarillo, se veía pintado el apóstol Santiago en actitud de combate, sobre un caballo blanco con escudo, coraza y casco de plumeros ó airones, luciendo una cruz roja en el pecho y una espada en la mano derecha.

“Cuando Pizarro salió del Cuzco (para pasar al valle de Tunja y luégo fundar la ciudad de Lima), no lo hizo en són de guerra, y dejó depositada su bandera ó gonfalon en el templo del Sol, convertido ya en Catedral cristiana. Durante las luchas civiles de los conquistadores, ni almagristas, ni gonzalistas, ni gironistas, ni realistas se atrevieron á llevarlo á los combates, y permaneció como objeto sagrado en un altar. Allí, en 1825, un mes después de la batalla de Ayacucho, lo encontró el General Sucre. Inmediatamente lo remitió á Bolívar, y éste lo obsequió á la Municipalidad de Caracas, donde actualmente se conserva. Ignorando si tres siglos y medio de fecha habrán bastado para convertir en hilachas el emblema marcial de la Conquista.”

Hasta aquí el Sr. Palma.

Por lo visto, los Sres. Varela y Palma hacen la descripción de banderas y estandartes diferentes, lo que prueba que, por lo menos, uno de los dos ha sufrido una equivocación.

El referir el Sr. Palma el hecho del hallazgo de la reliquia en que nos ocupamos, en la ciudad del Cuzco, por el General Sucre en 1825, hace pensar por lo pronto que el verdadero estandarte de Pizarro es el descrito por dicho señor, y que, según él, se conserva en la Municipalidad de Caracas; pero luégo la nota del Secretario de lo Interior al Sr. Director del Museo de Bogotá, que insertamos á continuación, y el no haber ningún parecido entre el trofeo descrito

por el Sr. Palma y el que se conserva en nuestro Museo, son pruebas concluyentes de que ninguno de los dos estandartes de que se han ocupado los Sres. Palma y Varela, es el que se conserva en Bogotá como el verdadero estandarte de Pizarro. Si á esto añadimos que no fue á Bolívar á quien se remitió dicha reliquia, sino al Vicepresidente de Colombia, encargado por entonces del Poder Ejecutivo, pues aquél se hallaba á la sazón en Bolivia, natural es suponer que la bandera de Pizarro fuera colocada en el Museo de Bogotá, capital entonces de las tres Repúblicas reunidas bajo el nombre de Colombia.

Veamos ahora lo que á este respecto dice la *Gaceta de Colombia* de 4 de Septiembre de 1825, la nota del Gran Mariscal y la orden del Secretario, documentos que demuestran verdaderamente que el pendón de Castilla, llevado á la conquista del Perú por D. Francisco Pizarro, no es ninguno de los descritos por los Sres. Palma y Varela, y sí el que existe en el Museo de Bogotá, cuya descripción completa hacemos á continuación:

Leemos en la *Gaceta* :

“PERÚ.—El Coronel graduado Antonio Elizalde, Diputado por S. E. el General en Jefe del Ejército de Colombia auxiliar al Perú, para presentar al Gobierno los trofeos que éste ha ganado en su última gloriosa campaña, ha llegado á la capital y ha obtenido el día 1.º del corriente una audiencia del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, sobre el objeto de su venida. El Gobierno ha visto con satisfacción, en la Sala de su Despacho, el estandarte de Castilla y los pendones reales de las Provincias del Alto Perú, que no recordarán en adelante la época ominosa de la subyugación de la América, sin decir al mismo tiempo á quien los mirare, la gloria de su emancipación y las heroicas proezas de los hijos de Colombia en la tierra de los incas. A estos trofeos acompañan otros no menos dignos del ejército que los envía, á saber: la bandera coronela del Regimiento de Burgos, con las armas de esta Provincia, y las del Cuzco, que son un sol con esta inscripción: *civitas solis vocabitur una*. La del batallón de *Huamanga* magníficamente bordada de oro y plata. Otra de las de la *Cruz de Borgoña*, con estas inscripciones en sus ángulos: *la batalla de Ayacucho recuperó las Provincias del Potosí y Charcas en 14 de Noviembre de 1813*; *lavo las afrentas del Tucumán y saito en los llanos de Vilcapunio*: 1.º de Octubre de 1813. Las banderas de los batallones 1.º y 2.º del *Regimiento Canadores* de Extremadura, igualmente lujosas que las

del batallón *Huamanga*; y por último los sellos reales, grande y pequeño, de la Real Audiencia y Cancillería del Cuzco. La siguiente comunicación ha sido presentada por el mismo Jefe al ofrecer al Gobierno los despojos del poder español en el Perú:

‘*República de Colombia — Ejército auxiliar libertador del Perú. — Cuartel general en Potosí, á 19 de Abril de 1825. 13.º — Número 19.*

‘Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra, etc. etc.

‘Sr. Secretario: El Sr. Coronel graduado Antonio Elizalde, Ayudante general del Estado Mayor general y Diputado del Ejército para felicitar á V. E. el Vicepresidente por el feliz término de la campaña de las tropas colombianas en el Perú, que ha finalizado la guerra de la Independencia, tendrá el honor de presentar á S. E. el *estandarte real de Castilla con que los españoles entraron á este rico país, trescientos años pasados*. Este trofeo, que el Ejército presenta á S. E. en testimonio de respeto y aprecio, recordará un día á los hijos de los libertadores que sus padres, penetrados de los deberes patrios, y del sublime amor á la gloria, condujeron en triunfo las armas de Colombia á las frías y eminentes cimas del Potosí.

‘También pondrá á los pies de S. E. los cuatro pendones españoles de las Provincias del Alto Perú, que formaban la insignia de vasallaje y esclavitud de estos pueblos á los descendientes de Fernando VI, y que hoy han recobrado su libertad y sus derechos por el valor, constancia y heroísmo de las legiones de la República.

‘A estos trofeos, que el Ejército tributa como resultado de sus trabajos al Gobierno de su Patria, añada el noble orgullo de asegurarle que han desaparecido los enemigos que oprimían la tierra de Manco Capac, y que desde Ayacucho hasta Tupirado han humillado ante los libertadores veinticinco Generales españoles, mil cien Jefes y Oficiales y diez y ocho mil soldados en el campo de batalla y en las guarniciones; y redimido del poder de los tiranos un terreno de cuatrocientas leguas y dos millones de habitantes, que bendicen á Colombia por los bienes de la paz, de la libertad y de la victoria con que los ha favorecido.

‘El Ejército espera que S. E. acoja con bondad los sentimientos de su entusiasmo nacional, y yo tengo la satisfacción de ser su órgano para manifestárselo.

‘Dios guarde á S. E., Sr. Secretario.

‘*Antonio José de Sucre.*’

*‘ República de Colombia—Secretaría de Estado del Despacho del Interior.—Palacio del Gobierno en Bogotá, á 27 de Octubre de 1825.—15.º*

‘ Sr. Director del Museo.

‘ El Excmo. Sr. Vicepresidente ha resuelto que se deposite en el Museo el estandarte de Pizarro y las banderas españolas que el ejército colomhiano ha tomado en la gloriosa campaña del Perú, y espera que usted la coloque, de modo que todos cuantos en lo sucesivo visiten el Museo de Colombia registren también los monumentos de la gloria de las armas colombianas dirigidas por el Libertador Presidente y mandadas inmediatamente por el General Sucre en el Perú. El día 1.º del entrante á las doce del día se trasladarán de Palacio al Museo, con la correspondiente solemnidad, como un pequeño tributo que el Gobierno paga á los defensores de la libertad y á las virtudes del Ejército de Colombia vencedor en Junín y Ayacucho.

‘ Dios guarde á usted.

‘ *José Manuel Restrepo.*’

“(Este documento original se conserva en el archivo del Colegio de San Bartolomé).

“ Si los anteriores documentos no demuestran aún la autenticidad de la bandera que posee nuestro Museo, á lo menos siempre será ésta, antes que cualquiera otra, el estandarte de Pizarro mientras no se exhiban pruebas terminantes en contrario. Ahora sólo nos resta hacer la pintura fiel de dicho estandarte. Es de un género de seda bastante fino, y aunque está ligeramente amarillo, debido sin duda al uso y al tiempo, se conoce que fue enteramente blanco; tiene algunos remiendos, más ó menos finos, blancos también; su forma es la de las banderas que llevan el nombre de gallardetón, es decir, con uno de sus cuatro lados terminado en dos puntas. Tiene de largo, desde la parte superior hasta las extremidades inferiores, dos metros sesenta centímetros y de ancho un metro veintidós centímetros.

“ En el centro, bordado con hilo de plata y sedas azules, rojas y amarillas, esta el escudo real de Castilla, del cual sólo quedó hoy, en uno de los cuarteles superiores, una torre, y en el inferior, parte de uno de los leones; este escudo mide sesenta y tres centímetros de alto, desde la parte superior de la corona que está bordada sobre él, hasta su extremidad inferior, y de ancho treinta y cinco. En su contorno hay varios

dibujos caprichosos que lo adornan, y por último, el cordón del Toisón de oro, del cual falta la parte inferior. En el costado donde debía ir adherida esta bandera al asta, tiene una faja de lienzo, que indudablemente fue puesta en época posterior á la conquista; lo que prueba que la dicha bandera estuvo en uso quizá por mucho tiempo después de la muerte de Pizarro. En contorno de toda esta reliquia hay un adorno de dos ó tres centímetros de ancho, formado con seda é hilo de plata. La parte opuesta al escudo es blanca también, y no tiene rastros de haber llevado adornos ni insignias de ninguna clase. Esta bandera, casi deshecha hoy día, se conserva en una urna de vidrios en el Museo Nacional; alrededor de ella están también cinco pendones reales del Alto Perú, y varios otros trfeos 'que no recuerdan la época de la subyugación de la América, sin decir al mismo tiempo á quien los contempla la gloria de su emancipación y las heroicas proesas de los hijos de Colombia.'

" ERNESTO LEÓN GÓMEZ."

(De *El Bogotano*).

---

## TENENCIA DE LA PLATA

En la antigüedad fue la mejor y más apetecida por la exorbitante riqueza de sus minas de plata que le dieron el nombre; mas fue también la más infeliz y desgraciada de todas por causa de su misma riqueza. Está situada al E. de Guanacas y más perfectamente al de Popayán en el descenso de la gran cordillera, entre los ríos Páez, Plata y Magdalena. El clima es vario, según su altura, y en otras partes sano; y el terreno fértil en frutas y buenos pastos para toda especie de ganados

Conquistó esta Provincia el Adelantado Belalcázar y la destinó para propio patrimonio de su casa: fundó en ella el año de 1537 la ciudad de San Sebastián, no lejos de la ribera septentrional del río La Plata, en 2º 10' de latitud N. y en 3º de longitud E. A corta distancia de la ciudad y como de 4 á 5 millas fundó el mismo año, en la parte alta de la montaña, el asiento ó real de minas, con el mismo nombre de San Sebastián. Hizo estas fundaciones sobre una parcialidad de la nación Páez, única que pudo conquistar por armas, dejando

las demás, que eran muchas, sin yugo y sin esperanzas de ponérselo, por estar naturalmente defendido de muy quebrados é impenetrables sitios.

El gran tesoro que se empezó á sacar de la mina llamó en poco tiempo la atención, y tanta gente y comercio, que fue la ciudad más floreciente de todas, porque se cortaba la plata con cinceles en venas vivas y sin apreciar ni beneficiar los minerales pítreos de ella. Hallándose en este ascendiente sobre todas, de sólo 26 años de fundada, le sobrevino en el año de 1564, toda de golpe, su más lastimosa y total ruina por una sublevación de los bárbaros, poco distantes de ella. Cuáles fueron aquellos bárbaros y cuál el motivo de la sublevación, se ha quedado en disputas y no consta en la historia que pueda llamarse auténtica. Lo que consta es que habiendo diversas naciones bárbaras confinantes, ninguna había hecho la mínima demostración contra los españoles desde que se fundó la ciudad, y que manteniendo buena correspondencia salían á comerciar con ellas; que los Páez conquistados trabajan en lo agrío de la montaña, donde estaba el real de minas, sin mostrar particular repugnancia; que la ciudad, situada más abajo, constaba de diez á once mil almas, en contorno de la ciudad, incluso los comerciantes de afuera; y que el intermedio y contorno de la ciudad se hallaba lleno de casas de campo, granjas y crías de ganados mayores, los cuales se iban multiplicando maravillosamente, viviendo todos en todas partes quietos, seguros y sin temor alguno. Hallándose las cosas en este estado próspero, se dice y se refiere comúnmente que el Superintendente mayor de la mina hizo castigar con imprudencia y exceso á un indiano principal por causa ligera, y que éste, altamente ofendido, disimuló su enojo y se ausentó de la mina sin que ninguno supiera á dónde se había retirado. Se asegura también que no fue á dar donde los Páez bárbaros de su nación, porque no los tenía como aptos para su intento, sino á otra de las naciones confederadas con ella; que pidió auxilio para su venganza, ofreciendo conducirla él mismo y proponiendo el aliciente del despojo de los cristianos, si exterminándolos á todos libraban á su nación del insoportable yugo bajo del cual gemían. Sobre cuál hubiera sido esta bárbara nación oí yo mismo dos opiniones diversas en la nueva ciudad de La Plata: decían unos haber sido los pijaos, situados al N., y otros, los andaquies, situados hacia el E. Esta segunda me parece más probable por la especie de armas con que fueron, según la tradición que conservan de padre á hijos. Eran aquellas unas pesadísimas lanzas largas de 30 palmos, á cuyo manejo estaban acostumbrados, no los pijaos, sino los

andaquíes, por su natural robustez y por su estatura algo más de lo común. Belalcázar intentó conquistarlos cuando dispuso la fundación de Timaná, de donde eran muy vecinos; mas se vio precisado á desistir de la empresa, horrorizado de aquellas enormes lanzas, con las cuales se burlaban de los caballos y de las espadas, siendo en aquel tiempo muy escasos los fusiles. Hayan sido éstos ó aquéllos, ó tal vez unos y otros, nada importa conviniendo todos en la sustancia del hecho. Alegres los bárbaros con la propuesta del ofendido indiano que les pidió el auxilio, reunieron en poco tiempo cosa de 20,000 bárbaros, según es fama; salieron sin provisión de víveres, seguros de que los tendrían sobrados. Sitiaron á media noche el asiento de las minas y pasaron á cuchillo á todos los hombres, mujeres y niños sin que se salvase ni una sóla persona de más de 700 que allí vivían. Cerca del amanecer llegó la noticia á la ciudad: consternada ésta con el aviso que llevaron unos indianos fieles, dio la señal para hacer frente é ir á castigar á los agresores antes de que huyesen. Las armas de fuego, que eran muy pocas, se hallaban arrinconadas, tomadas de orín y sin prevención alguna; los caballos que eran muchos, se mantenían fuera de la ciudad, en las campiñas, y cuando comenzaron á apercibirse al rayar el día, todos sobrecogidos de terror y embarazados con los lamentos de las mujeres y niños, tuvieron sobre sí el ejército triunfante. Corrían mezclados los hombres con las mujeres sin saber á donde, é iban cargando por todas partes á lanzadas. Pocos hombres con espada en mano intentaron hacer frente á la confusa multitud; mas en vano, porque fueron oprimidos de tal modo que no se salvaron sino aquellos pocos que, con tiempo, acertaron á huír por la parte contraria.

Sacrificada toda la ciudad al bárbaro furor, se detuvieron en ella algunos días buscando y matando tal cual persona escondida; saqueando una por una, todas las casas, desnudando de las vestiduras y dejando insepultos cosa de 7,000 cadáveres, é incendiando la ciudad toda, de manera que no quedaron sino sus tristes cenizas; ejecutando lo mismo en todas las granjas y casas de campo; subieron al asiento donde permanecieron más largamente, derrocando las peñas, cerrando las bocas de las minas y poniéndolas en estado de que jamás pudiesen trabajarlas los cristianos, aunque quisieran.

Noticioso del fatal suceso el Gobernador de Popayán se esforzó á levantar tropas y á disponerse para ir en persona á un ejemplar castigo, exterminando, si le fuere posible, á toda

la nación delincuente; mas á pesar de todos sus esfuerzos y diligencias, quedó sin castigo alguno, porque siendo numerosas aquellas naciones bárbaras y habitando países naturalmente defendidos é impenetrables jamás pudo conseguir otra cosa que fundar, seis leguas más abajo, fuera de la cordillera, la nueva ciudad de San Sebastián de La Plata. Unió en ella los residuos que escaparon con vida y mantuvo por largo tiempo una formal guarnición, no ya para pensar en minas, las cuales quedaron para siempre abandonadas, sino sólo para conservar libre de bárbaros el tránsito forzoso de Popayán al Nuevo Reino de Granada.

Nunca llegó la nueva ciudad ni á la sombra de la primera, por la misma razón de no trabajarse sus minas. No tiene más que su iglesia parroquial, y al presente (?) cuenta cosa de 8,000 habitantes de toda clase, con algunas pocas familias nobles. Su comercio consiste sólo en criar y vender ganados mayores y en mantener grandes recuas de mulas para fletar á los pasajeros y para las cargas que atraviesan la cordillera, y son las únicas acostumbradas á los espantosos caminos del Guanacas.

Su situación está en la misma longitud que la antigua, sobre la ribera no ya N. sino E. del río de La Plata en 10 más de altura; esto es, 220. El río, bastante caudaloso y muy precipitado, sólo se atraviesa para seguir á la vía real por un gran puente de maderas construido en figura de arco por su desmedida anchura.

Tiene este río un fenómeno digno de notarse y es que tiene crecientes y menguantes periódicas, según las horas del día, como si estuviese sujeto á flujos y reflujos de mar. Él, unido al Magdalena como por cosa de 300 leguas, hasta el mar de las Antillas, dista de la costa del Pacífico más de 70 leguas. Su origen principal lo tiene en la parte meridional del monte nevado de Puracé; el cual, teniendo como se presume algún volcán interior, le causa aquel extraño efecto, que no se observa en ningún otro río, aun de aquellos que nacen del mismo monte.

No tiene el distrito de esta Tenencia sino tal cual pueblecillo de pocas casas. La ciudad dista de la de Popayán sólo 47 leguas por elevación, que son las que tiene la cordillera que media entre ellas, de modo que la una está situada al pie del lado occidental y la otra al pie del lado oriental; mas las obligaciones del pésimo camino para atravesar de una á otra, lo dilatan hasta 60 leguas, las cuales no pueden hacerse en menos de 12 días de gran trabajo y peligros. El clima



de la ciudad es cálido, y sus fértiles campos crían en el heno un cierto animalillo casi invisible que se pega á la gente, internándose entre cuero y carne y causa indecibles ardores: llámase aibí (?) y tiene el remedio fácil de que ungiendo exteriormente el zumo de tabaco, muere luégo.

### FUNDACION DE GARZON

“ Los vecinos del Río del Oro, en el pueblo de La Jagua, jurisdicción de la villa de Timaná, confirieron poder al Dr. Miguel José Valencia, residente en Popayán, para que gestionara ante al Sr. Obispo la erección de una Viceparroquia, fundándose tal pretensión en que ‘entre los dichos sitios del Río del Oro y pueblo de La Jagua promedia la distancia de más de seis leguas, dificultando y muchas veces imposibilitando el tránsito de una á la otra parte del caudaloso río de Suaza, que por sus continuas crecientes y falta de navegación embaraza toda comunicación, con que se ve privado todo el vecindario residente en el sitio del Oro, opuesto al de Suaza, de la administración de Sacramentos, del consuelo que ofrece la asistencia del santo sacrificio de la misa y el pronto recurso al propio párroco en las enfermedades y otras urgencias que demandan la atención del ministerio sacerdotal.’ ”

Pasada la solicitud al promotor fiscal, éste dio su concepto en sentido favorable, y el Sr. Obispo dispuso se pasara el expediente al Virrey para que como Vicepatrono y “en ejercicio del Real Patronato expusiera lo que hallase por conveniente.” El Fiscal de lo civil, á cuyo estudio se sometió este negocio, dió también su concepto en pro, por lo que el Virrey con “el parecer del Dr. D. Juan Moreno Avendaño, abogado y acesor general del Virreinato,” proveyó el Decreto siguiente: “Santafé, 14 de Octubre de 1782. Vistos por lo que hace al Real Patronato, apruébase la erección de Viceparroquia en el sitio de Garzoncito, jurisdicción de la villa de Timaná, y librese el recado correspondiente en la forma ordinaria. *Araos.*”

El Obispo de Popayán decretó, en consecuencia, la erección de la Viceparroquia, y libró el título y licencias necesarias al efecto, cometiendo su ejecución y cumplimiento al Sr. Cura de La Jagua.

En esta virtud, con fecha 17 de Enero de 1783 y en el

sitio de Garzoncito, ante D. Miguel Jerónimo Calderón, Alcalde del partido, y los testigos D. Francisco José Castaño y D. Juan Antonio Molano, manifestó D. Vicente Manrique "que otorga, que da desde ahora para siempre en donación graciosa, espontánea, mera y pura de las que el derecho nombra intervivos, irrevocable, á los vecinos fundadores de la nueva Viceparroquia, tres cuadras en cruz, de terreno de los que posee suyos propios para que se haga la santa iglesia, su cementerio, casa de cura y real cárcel, plaza y solares para poblarse los vecinos," donación que aceptaron á nombre de todos éstos los fundadores D. Francisco Manrique, D. Jorge Méndez, D. Gerardo de la Sierra, D. Manuel Albis, D. Francisco Gregorio Méndez, D. Antonio Gil Calderón del Castillo, D. Bernardo Sánchez, D. Esteban de Silva y D. Ignacio de Silva.

El 3 de Marzo de 1783, el Sr. D. Jorge Méndez solicitó del Obispo de Popayán, á nombre de los vecinos "comprendidos desde el río del Oro hasta el caudaloso río de Suaza, que nombrase patrono de la Viceparroquia al Arcángel San Miguel," para consuelo del vecindario, por aclamarlo así su devoción. Como resultado de esta petición, el Prelado dictó el Decreto por el cual quedó formalizada la erección de la Viceparroquia de San Miguel de Garzón:

"Popayán, Marzo 8 de 1783. Autos y vistos, con lo expuesto por el Fiscal eclesiástico sobre la licencia que solicitan los vecinos del sitio de Garzoncito, jurisdicción de la villa de Timaná y perteneciente al curato de La Jagua, para erigir una iglesia ayuda de Parroquia en dicho sitio. En atención á que se han justificado las prevenidas por derecho, y que el Excmo. Sr. Virrey de este Reino, como Vicepatrono, por el despacho que se halla presentado en estos autos, tiene prestado su consentimiento, concedemos la licencia de que se pueda erigir y erija dicha iglesia ayuda de Parroquia, con el título del glorioso Arcángel San Miguel, á quien tienen asignado por patrono, para que en ella se pueda celebrar el santo sacrificio de la misa por cualquier sacerdote secular ó regular aprobado: administrar los santos Sacramentos, hasta el del matrimonio inclusive, y dar sepultura á los cadáveres por el Cura del Distrito ó persona eclesiástica que tenga sus facultades delegadas: todo lo que se deberá entender precisamente sin perjuicio de los derechos parroquiales, que se deberán satisfacer al propio Párroco, siendo de cargo de dichos vecinos el tener dicha iglesia con la decencia correspondiente, ornamentarla y adornarla de lo necesario, y la provisión de pan, vino y cera, y con la obligación de celebrarse la fiesta del

Patrono titular, á que en caso de no ejecutarlo deberá compelerlos el dicho Cura á su puntual cumplimiento, como también de que hayan de asistir todos los vecinos del dicho sitio y concurrir á la parroquia principal á todas las funciones y celebridades que en ella se practiquen, como son: la fiesta del principal Patrono, Corpus, renovaciones, Semana Santa, etc., y se tendrá presente lo mandado por nuestros autos-circulares desde Agosto del año pasado de setenta y cuatro, y diez y nueve de Diciembre de setecientos setenta y cinco, sobre que siempre que se diga misa en la Viceparroquia, antes ó después de ella, expliquen los puntos principales de la doctrina cristiana, se hagan los actos de Fe, Esperanza y Caridad y los motivos de ello por el sacerdote que celebrare, según y como en dichos autos se previene, y bajo las penas impuestas. Encargando como encargamos al expresado Cura de La Jagua, siempre que se practique tan precisa diligencia así en esta nueva Viceparroquia como en las demás que hubiere erigidas en ese Curato. Y le cometemos la visita de dicha iglesia, y sus paramentos, cuya diligencia asentará á continuación del título, que se libraré con inserción de este auto, vista fiscal y escrito que lo promueve.—*El Obispo de Popayán.*—Ante mí *José Joaquín Pacheco y Zea*, Notario público.

Por tanto mandamos librar, y libramos el presente, por el cual erigimos y creamos la nueva Viceparroquia con el título del glorioso Arcángel San Miguel, para que se pueda en dicho sitio de Garzoncito administrar los santos Sacramentos, según y como en dicho auto, que aquí va inserto, se contiene. Firmado, refrendado y sellado en nuestro Palacio de Popayán, á diez de Marzo de mil setecientos ochenta y tres años.

*Jerónimo Antonio*, Obispo de Popayán. Por mandato de S. S. Ilma. el Obispo mi señor, *Dr. Manuel Antonio Rubiars*, Secretario."

El Cura de La Jagua, Dr. Francisco Antonio Suárez, se oponía á la erección de la Viceparroquia de Garzoncito, por lo que le quitó á los vecinos el título ó licencia que tenían para erigir Capilla ayuda de Parroquia, pero ellos ocurrieron quejándose de este acto al Obispo, que lo era D. Jerónimo Antonio de Obregón, quien por auto de 9 de Octubre de 1783, no sólo confirmó el título y licencia concedidos, sino que intimó su cumplimiento á aquel sacerdote bajo pena de excomunión mayor *ipso jacto incurrenda*, reservándose su absolución.

Con esto, el dicho Cura Dr. Suárez, asociado del Dr. D. Fernando Arango y de los maestros D. Juan de Iriarte y D. Francisco Sánchez y otras personas del vecindario de La

Jagua, pasó al sitio de Garzoncito, donde se había edificado la Capilla, y el 27 de Mayo de 1784 la bendijo y cantó la primera misa.

El 29 de Septiembre de 1785 hizo la fiesta del Santo Patrono, D. Jorge Méndez; en el siguiente de 86, D. Francisco Méndez. En el de 87, D. Vicente Sánchez. En 88, D. Antonio Gil Calderón del Castillo. En 89, D. Esteban de Silva. En 1790, D. Manuel Gutiérrez y la celebró el Cura D. José A. Cruz. En 1791, D. Jorge Losada y la celebró el Cura interino D. Francisco Sánchez. En 1792, D. Jorge Méndez. En 1793, D. Cecilio Sierra. En 1794, no hubo preste que hiciese la fiesta, y el más pobre devoto, que lo era Francisco Urriago, pagó los derechos de la misa, y Jorge Méndez costeó el alumbrado y la pólvora. En el año de 1795 hicieron la fiesta D. Miguel Calderón y D. Bernardo Méndez. En el año de 1797 se pidió una limosna de unos toros para que "tenga el santo arcángel con qué celebrar la solemnidad de su fiesta cada año," y el apunte se le entregó á D. Francisco Gregorio Méndez, quien se hizo cargo de recogerlos y tenerlos, para poner año los necesarios á la celebración de la fiesta.

El 9 de Julio de 1799 hizo su primera visita en esta Parroquia el Illmo. Sr. Dr. D. Angel Velarde y Bustamante, Obispo de Popayán, y en el mes de Mayo de 1801 fundó las Viacrucis, con delegación al efecto, el Padre Fray Luis Quiñones, de la Orden Franciscana.

---

## ARCHIVO DE LOS GENERALES SANTANDER Y PARIS

*Cuartel general en Trinidad, Enero 30 de 1819—Número 160.*

Entretanto logra usted el restablecimiento de su salud desempeñará la Comandancia general de ese Departamento y luego que lo consiga se vendrá á La Laguna, trayéndome todos los oficiales y soldados de su fuerza que haya en ese partido. Haga usted marchar también al ciudadano Montaña.

En Betoyes hay ocho cajas de guerra; haga usted que les pongan aros y me las remitirá á la mayor posible brevedad. Si hubiere proporción remita usted el adjunto pliego á Arauca, y de no manténgalo usted hasta la venida del Coronel Moreno.

Averigüe usted por unos soldados que llevaron ganado al Coronel Molina y remítalos inmediatamente.

Dios guarde á usted muchos años.

El General en Jefe,

SANTANDER.

Tengan usted mucho cuidado con los indios que puedan llegar desertados.

Sr. Capitán Mayor J. París.

La Laguna, Febrero 10 de 1809

Querido hijo : Tú irás á Santafé con calenturas ; yo estoy bueno, buenísimo. Cuando vengas trae á Montaña. No olvides las cajas y ojalá que pudieras conseguir cueros de venados para parches. Mándale el platero porque hace mucha falta.

La corbeta *Ninfa* ha sido tomada por Aury, que murió en la acción, al entrar en ella al abordaje. Joly tomó el bergantín *Periñón* ; los godos han quedado sin escuadra. Otras noticias gordas te dirá Soto. No seas glotón y cuidate ; véntelo cuando estés mejor.

Cuenta siempre con el afecto del que unas veces es tu General, otras tu papá y siempre tu amigo,

SANTANDER.

Ciudadano Joaquín París, Capitán Mayor del primer batallón de *Casadores*.

Tame.

8 de Mayo.

Joaquín : vi tu solicitud que haces por conducto de Morales. No me ha gustado, pues prueba la poca confianza que tienes conmigo. Por otra parte no podía privilegiarte á ti con dinero del Estado y no dar nada á los demás. Con lo que es mío te serviré siempre, y para eso no es menester ocurrir á una tercera persona ; sirva de gobierno para lo sucesivo y no seas p. . . . Allá irán reales para todos ustedes, para quienes únicamente me desvelo buscando recursos. Saludo á

Arredondo y Capellán y á los demás oficiales. Yo iré por allá cuando menos lo piensen.

Soy siempre tu mejor amigo y el que más te estima,

SANTANDER.

.....

Tunja, Agosto 6 (1819).

Querido Joaquín: iré luego, pues tengo que hacer. El Presidente encarga que haya mucha vigilancia y que á todo trance se defienda ese puesto. Cúbre bien las entradas al corral y con las paredes se hace una defensa horrible; házla, pues, de orden.

Tuyo,

SANTANDER.

Palabra de ¿Quién vive? de los que vayan de aquí: SOCORRO.

Santafé, Agosto 20 de 1819

S. E. ordena que á Nicolás Tolosa se le filie en el batallón *Cazadores* por la felonía que cometió en 1816, hasta tanto que se indemnice plenamente

En el día dispondrá su cumplimiento.

Dios guarde á usted muchos años.

El General Jefe de Estado Mayor general,

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Al Teniente Coronel Joaquín Parí.

.....

Santafé, Septiembre 21.

Querido Joaquín mío: me alegro de que vayan contentos y de que tengan un grande interés por salir con brillo. Tus glorias y las de esos oficiales y soldados, que tanto aprecio, me son interesantes.

Te doy orden de marchar é instrucciones. Procede con mucha prudencia ; acuérdate de mi prudencia en Casanare, que los chisperos llamaban cobardía, y que es lo que nos ha dado la salud que tenemos. En el combate mucho valor y dejar allí reserva para cualquier evento. Entre tanto llega Obando obra como si fueras un viejo de cincuenta años. Cancino saldrá por Cartago; si necesitas urgentemente de la partida que él lleva para el Chocó, usa de ella para exterminar esos godos. Cuánto celebraría que tú fueses el vencedor de Calzada, el Libertador de Popayán ! A propósito te remito tu despacho del Orden de Libertadores. Olvida amores y no pienses sino en adquirir gloria y honor por tu patria. Memorias al General Ricaurte y que lo felicito por su salvación.

Soy tuyo siempre con todo afecto,

SANTANDER.

Te mandaré la bandera del batallón, con un *Boyacá*, según el decreto que se ha dado.

Neiva, Septiembre 28 de 1819.

Mi querido General : con cuánto gusto he visto la sabia elección del Sr. Presidente en usted ; esto me da una nueva confianza en la consolidación de nuestra libertad.

En virtud de la orden de marcha hacia el Valle, he tomado las providencias necesarias para reunir la tropa que tenía de bandera en la recluta de los pueblos y he mandado un pendón esta (sic), y así es que sólo llevo la gente que traje, reunida la de García, que aun no sé cuál sea su número. De La Plata mandaré á usted el estado de toda la fuerza que componga la División.

El estado de cosas del Valle ha variado considerablemente : se dice que Calzada con 500 hombres lo ha invadido nuevamente y degollado á cuantos ha encontrado, y que reunida su División á la de Popayán, formará una de mil infantes. Sin embargo yo, en cumplimiento de la orden de usted, sigo por el camino más corto á ponerme sobre la cordillera, é informado bien de todo tomaré el partido más seguro para comunicarme con las partida que haya y tratar de asegurar un golpe que me haga honor y resulte en bien de la causa. En todo caso esté usted seguro que no haré cosa que no sea

bien meditada y espero no dar un sólo paso que desagrade á usted. De aquí á Caloto, el primer pueblo del Valle habrá lo menos doce días, bastantes á dar tiempo de que usted, mejor informado, me mande lo que le parezca sobre el particular.

El Capitán Vegal cometió el exceso de matar á uno de los vecinos de aquí; esto por los informes que tenía de su odio á la causa: positivamente era el que entregó á Baralja, Linares y otros beneméritos de nuestros compatriotas. Yo inmediatamente le seguí una sumaria y di parte con ella a Sr. Gobernador. Todo esto se reduce solamente á que tenga usted en consideración los servicios de Vegal y baste por castigo la prisión que ha sufrido.

Mi querido General: usted me dice que abandone mis amores; este consejo hubiera sido bueno en otro tiempo, pero en el día no puede tener efecto; he dado mi palabra, y aunque creyera que sería infeliz, que no lo pienso, sería faltar al honor con que debo proceder en todos casos. Esto no tiene ya más que hacerse y espero, si usted desea mi felicidad, me mande mi licencia y un poder para ser mi padrino, para efectuarlo cuanto antes en el Valle. Este nuevo estado no le dará á usted ocasión de decir que es motivo de frialdad en el servicio ni de excusarme por nada; antes, por el contrario, me servirá de estímulo para portarme mejor en lo sucesivo.

He recibido la patente del Orden de Libertadores y ojalá algún día me haga digno de llevar este nombre con justicia. Yo de todo doy á usted las gracias, y será invariable su apasionado y decidido,

JOAQUÍN PARÍS.

---

Santafé, Diciembre 4.

Querido Joaquín: ignoro dónde andas y si ya has recibido las órdenes de operaciones. Ricaurte estaba en Cartago y Cancino con su columna debe hoy de estar de marcha de Ibagué. Sólo 4,000 hombres tenían los enemigos obrando en el Valle. Repito que uses de mucho espionaje, de mucha desconfianza y de mucha actividad. Cuidado con ir á exponer esa tropa imprudentemente y perdemos el plan. Levantar mucha, mucha caballería y dejar que Calzada apure sus recursos. Recuerda que este godó es viejo en la guerra de Venezuela y que puede tenderte mil lazos.

El 22 del pasado entró Soublotte en Cúcuta; el gallito



de Latorre se retiró; lo alcanzaron en los cerros de Las Cruces, y sólo el batallón *Páez* lo desalojó y lo batió. Por el correo te mandaré la bandera de tu batallón, con la inscripción *Boyacá*. Custodio Gutiérrez ha ido con Cancino con su piquete. A Obando dále cuenta de todo luégo que llegue. Tu casa está sin novedad, yo *ídem*. Aquí llueve mucho y no hay nada de diversión. Tu amigo,

SANTANDER.

Santafé, 6 de Diciembre de 1819.

Mi querido Joaquín: Por licencia para casarte no dejarás de unirme á Mariquita; pero por lo que es licencia para venir aquí, actualmente hay alguna dificultad. Acaso para el correo venidero te puedo dar alguna esperanza. Ten paciencia, porque no todas las veces se pueden conciliar los intereses de Marte y Cupido. Ya supongo á tu batallón en un pie brillantísimo; quisiera que en su vestuario también fuera brillante; pero se dejan pedir por una vara de paño catorce pesos. No les faltarán de manta, y en Quito se les hará de lo que se quiera.

La Patria toda va buena; casi toda la Inglaterra está ya en Venezuela para aliviar á Morillo. Si estos señores ingleses no pidieran tanta plata, ¡qué lindos que fueran! ¿Cuándo toman ustedes á Pasto? Después de que hemos tomado la Nueva Granada, en los términos y circunstancias en que se ha hecho, nada me parece ya dificultoso de no poderse vencer. Yo no quiero que se arriesgue ningún comprometimiento, pues no estamos tan desesperados como en Bonza; al contrario, quiero que haya toda la prudencia y circunspección necesarias, pues conviene conservar la fuerza que tenemos en esa Provincia, á la cual reunida toda la que se está preparando formará un ejército que pueda merecer tal nombre. Según las órdenes del Presidente y los preparativos que hago, debe contarse indefectiblemente con que en Febrero todo está listo. Ustedes deben siempre manifestarle al pueblo y á la tropa que de un momento á otro llegan el armamento y refuerzos para seguir á Quito; de este modo siempre se tiene en alarma al enemigo y en confianza á los pueblos. No ha sido posible condescender con la solicitud de Santacruz por más que tú y Obando lo hayan creído justa. Sirva esta carta para Obando y para ti, menos en el asunto que trata de Mariquita.

Abraza á todos los oficiales, muy particularmente á Pepe Galindo. Refréscale en el Puracé, báñate en el Río Blanco, pásate por el Ejido, visita á las monjas de la Encarnación, tómales el bizcochito, diviértete instruyendo á tu batallón, baila una que otra vez el bambuco; no olvides en los convites el *muchujaco*, todo de manera que sean muy pocos los minutos que pienses en Mariquita. A los títulos de compañero y amigo reuno hoy el de padrino; soy, pues, tu amigo, compañero y padrino que te ama,

SANTANDER.

Santafé, Diciembre 6 de 1819.

Querido Joaquín: me alegro de que hubieras entrado en Popayán. Las excomuniones son muy ridículas. Publica la pastoral del Provisor de esta ciudad que he mandado á Obando.

Tu licencia debe verla el Presidente como que existe todavía dentro de la Nueva Granada; la he recomendado y te la mandaré por la posta, luégo, luégo.

Estoy muy ocupado con varias órdenes del Presidente. Soubllette, ya está en Apure con 3,000 hombres; Páez ofrece al General entregarle á Caracas para Enero; Morillo está lo que se llama un hombre apurado; trabajen mucho, mucho y con atrevimiento, pues lo de Lima va excelente. Hasta Octubre no había llegado ni un hombre de España de auxilio á *ñor* Morillo.

Soy tu amigo,

SANTAN DER

*Instrucción á que arreglará su conducta el Teniente Coronel Joaquín Paris, Comandante del batallón Cazadores, destinado al Sur:*

- 1.º Como la mayor parte de la tropa enemiga que evacuó esta capital se dirigió sobre Popayán, S. E. hace marchar este batallón para limpiar toda la Provincia de Neiva y arrojar las reliquias del enemigo al otro lado de los Andes.
- 2.º Para el efecto se puede disponer de una columna

que condujo el Teniente Coronel García, con este mismo objeto, y el de formar un batallón en la Provincia de Neiva.

3.º Las avenidas á Popayán es menester cubrirlas, impedir toda comunicación, averiguar por medio de espías el estado del enemigo en Popayán y dar pronto aviso de cuanto sepa.

4.º Este Comandante podrá aumentar su batallón hasta 500 plazas y contribuirá á que García levante hasta un número igual al que le está encargado, prestándole al efecto el Comandante París los auxilios, cabos y sargentos que le sean necesarios.

5.º Entretanto marcha el Jefe que ha de mandar la expedición del Sur, esos batallones, como las demás tropas que actualmente existan en la Provincia de Neiva, quedan bajo la dirección de su Gobernador, el Coronel Cavcedo, quien debe ocurrir al mantenimiento y subsistencia de las tropas dichas, sin perjuicio de los partes que debe dar este Comandante al citado Gobernador; me dirigirá los suyos muy circunstanciados en todas las materias.

6.º En su marcha por cualquiera parte debe guardar y hacer guardar el mayor orden y disciplina, sin permitir se tome nada arbitrariamente sino ocurriendo á las autoridades por lo que pueda necesitar.

7.º En las operaciones militares tendrá el mayor celo y vigilancia, y no olvidará que el valor y orden en la tropa le harán obtener sucesos ventajosos.

El General Jefe de Estado Mayor general,

SANTANDER.

Popayán, Diciembre 20 de 1819

Mi apreciadísimo General y padrino: la licencia para casarme sin la de ir á hacerlo es lo mismo que nada; una vez que la expedición para aquí, porque necesita de algún tiempo, podía usted concederme el volver para efectuarlo y vendría con la tropa que forma la expedición para Pasto y Quito. La disciplina del batallón no se perjudicaría quedando Galindo encargado de ella.

Supone usted el batallón en un pie brillante; positivamente está bastante bueno, apesar de la desertión que es continua; pero ésta no es de los soldados veteranos, ni al enemigo todos; la más fuerte la causan los reclutas del Valle

del Cauca, que no quieren hacer la guerra sino como los llaneros, es decir, en su país y sin disciplina. Tengo ya algún vestuario de . . . y blusa, aunque no el completo; los fusiles en el mejor estado; está en buen pie la armería; se hacen continuamente y tengo una gran parte de los utensilios necesarios para la conservación de las armas.

Es de suma importancia el que alcen la excomunión que echó el Obispo; todos lo desean y entonces se prestarán para servir en algo estos fanáticos. Le digo á usted esto, movido de algunos sujetos de importancia que continuamente me lo suplican.

Galindo llegó enfermo, pero en el día está bueno; todos los oficiales le dan á usted mil gracias por sus memorias y lo respetan y quieren con todo el entusiasmo de su decidido y afectísimo,

JOAQUÍN PARÍS.

Por el correo pasado le mandé á usted dos y cuarta varas de galón muy bueno, porque me dijeron que estaba escaso y era el último que había aquí.

Bogotá, Septiembre 21 de 1820.

Querido Joaquín: extrañaba tu silencio y pensé que el Gobierno de Neiva te había enorgullecido. Me alegro de que mi querida ahijada no tenga novedad y que siga del mismo modo. En cuanto al dinero de Gutiérrez me acuerdo que yo lo he librado y que uno de ustedes lo recibió para entregárselo cuando se uniesen; no tengo presente cuál fue el que lo recibió. Estoy muy ocupado. Que se me avise si pueden pasar ó no por Pitayó los artículos auxiliares del Ejército. Yo he mandado al General que tenga franca comunicación, pero todo parece que lo he de hacer yo mismo.

Adiós, mil abrazos á mi ahijadita, y tú recibe el corazón de tu amigo,

SANTANDER.

Purificación, Octubre 14 de 1820.

Mi querido General: tengo en Neiva reunidos 600 hombres, de los cuales sigo mañana á remitirle 300 al Sr. General Valdés, y del resto formar las tres compañías que se me ha

prevenido ; para el correo venidero mandaré á usted el arreglo que haya hecho para su organización, y corregido por usted y aprobado, ponerlo en el mejor estado posible. Si ahí hubieran algunos cabos y sargentos que poderme mandar, nos facilitaría mucho el arreglo y disciplina de estas compañías, pues aquí no tengo ni un solo sargento ni más que algunos soldados que quedaron en el hospital cuando pasó el Ejército, y á éstos no se les puede hacer á todos cabos, porque la mayor parte son también reclutas.

Estoy sin un Secretario que pueda ayudarme y ni á quién proponer ; el que estaba nombrado, Caycedo le dio licencia y está fuera ; éste, aunque viniera, no sabe absolutamente cumplir con su obligación, y cuando Caycedo lo nombró no fue por ser apto, sino por proporcionarle un modo de subsistir. En esta virtud hágame usted el favor de mandarme uno que, no siendo Forero, el que lo será del General Valdés, cualquiera es bueno.

Hasta ahora no he podido todavía reunir las mil cargas de arroz que me previno por el Ministro de Guerra, pero sí más de la mitad. A todos los cosecheros que tienen sementeras les he prohibido vender, cuando lo cojan, á ningún particular para que el comisionado se pueda despachar pronto.

Caycedo me ha dicho que tendrá que pagar una deuda que tiene con el Estado en carnes, y que siendo en el día tan escasos toda clase de víveres propusiera á usted recibirle algunos para raciones de los reclutas ; dígame usted lo que determine.

Su ahijada da á usted mil expresiones, y yo soy como siempre su apasionado y amigo,

JOAQUÍN PARÍS.

-----  
Bogotá, 6 de Diciembre. 1820.

Querido Joaquín : no sé cómo encarecerte la conducción de 300 fusiles que hoy salen de aquí con el Capitán Peña. Tú acuérdate de la campaña, del batallón y de lo que te gustaría que llegase este armamento, con prontitud y en buen estado. Espero me des parte de que ya han ido los 300 hombres, sobre lo cual Valdés me tiene loco y me quiere hacer creer que no hay tales hombres y que se me está engañando. La contribución que se cobre con mucha actividad, pues el otro

día no han hecho sino lo que se hacía antiguamente; ha habido poco interés. Caycedo se confió de otros, y estos otros no tienen por la Patria el celo que tenemos los que hemos pasado la marimorena. Saludo á Mariquita muy cordialmente.

Soy tu amigo que te ama,

SANTANDER.

Descanso tranquilo en tu actividad para todo.

Bogotá, Enero 10 de 1821.

Querido Joaquín: prepárate para seguir á Quito con el Libertador, pues es una lástima que estés hecho el p. . . en Provincias, atrasando tu carrera, etc. Tú puedes ser Coronel á la vuelta de dos combates. Que mi ahijada venga á donde su mamá, que allí quedará bien cuidada entretanto que tú te cubres de gloria y laureles.

Memorias mil á mi querida ahijada. Soy tu más aprecia-  
dor amigo que te estima de corazón,

SANTANDER.

Hatogrande, Febrero 21, 1821.

Mi querido Joaquín: quedo en cuenta de que despachaste al General Torres regularmente y que ibas á enviar una partida de reclutas. ¿A qué demonios quieres venir á Santafé? ¿Piensas ser Teniente Gobernador eternamente? Pues mi opinión no es esa. Aléjome mucho de que mi ahijada esté des (*está roto*) alegre más de que sea madre de un (*está roto*) á esta ciudad á traer á tu mujer pero (*está roto*) al Ejército de Quito. Tuyo de corazón,

SANTANDER.

Bogotá, 21 Septiembre 21, 1821

Querido Joaquín: tu resolución de no seguir para Popayán cuando tuviste noticias confusas de su evacuación, fue muy prudente. Has hecho bien de tomar los fusiles y de

consagrarte á la instrucción de esa columna. El Libertador te ha dado órdenes de que sigas para el Sur á incorporarte al Ejército, y me parece lo mejor; pero debes tener entendido que la marcha debes verificarla por el páramo de Pitayó, á reunirte en Caloto, tomando mil precauciones para no dar con enemigos superiores. Por Guanacas tenías que salir á Popayán, y estabas expuesto á un encuentro imprudente é innecesario. Así debes evitar tal marcha, pues la idea del Presidente es que te reúnas al Ejército que irá por Quindío, y si no por el camino directo á Popayán. El Presidente ya te conoce de antemano y sabe tu porte; te recomiendo que jamás desmientas este concepto, y puedes contar con el aprecio del Presidente y con el adelantamiento de tu carrera. Yo estoy muy seguro de tu honor y deseo de servir á medida del gusto de tus Jefes. Te deseo salud y fortuna perdurable.

Adiós, te dice quien te aprecia con el cariño de verdadero amigo y padrino.

SANTANDER

---

## BOCETOS BIOGRÁFICOS

MANRIQUE JOSÉ CAMILO

*Integer vitae, scelerisque purus*

HOR.

El Sr. Camilo Manrique nació en esta ciudad el 20 de Febrero de 1778. Fue nieto del último Presidente del Nuevo Reino é hijo del Dr. D. Antonio González Manrique y de la Sra. D.<sup>a</sup> Joaquina Fernández. Desde sus primeros años se le consagró á la carrera literaria y se le trató de distinguir con una educación superior á la que se recibía en aquel tiempo, y al efecto se le colocó en el Colegio del Rosario, en donde estudió latinidad y filosofía. Cuando principiaba el tercer año lo destinó el Virrey Ezpeleta para que, con su pariente y amigo el Sr. Luis Rubio, pasase á la Metrópoli á estudiar en el Colegio de nobles de Granada, en ejecución de la Real Orden de Carlos IV, por la cual se disponía que cada una de las secciones de la América Meridional enviara dos jóvenes al indicado Colegio.

En el año de 1795, y á los diez y siete de edad, siguió el Sr. Manrique á su destino sin su compañero, y se mantuvo en España hasta el de 98, sin llenar el objeto de su viaje, porque las atenciones del Gobierno español estaban contraídas entonces, absoluta y completamente, á las constantes amenazas que le hacía la revolución de Francia, lo cual impidió al fin la realización del nuevo establecimiento en que debían ser colocados los jóvenes indianos. Sin resultado de provecho para perfeccionar su proyectada educación, regresó á su Patria á tiempo que se generalizaban las ideas de independencia, y fue uno de los más ardorosos propagadores de ellas. Trabajó con decisión y constancia para dar cima al plan que los hombres de valía habían concertado, y que con la influencia y particulares relaciones de todos ellos, fueron extendiéndose hasta el memorable 20 de Julio de 1810, que la Providencia tenía designado para que los patriotas resolvieran el problema de su libertad é independencia.

El Sr. Manrique era republicano práctico, liberal desinteresado, y como tal, secundó el grito de libertad, renunciando su libertad y abundantes recursos para la vida, como el primer sacrificio que debía hacer en las aras de la Patria. Se desprendió de la cuantiosa encomienda con que los descendientes del Presidente Manrique habían sido beneficiados por el Rey de España, y que, consistiendo en el tributo de algunos pueblos de Casanare, formaba el patrimonio de muchas familias de esta capital. Aceptó la independencia, la libertad y la Patria, con todas sus consecuencias; no vaciló en correr la suerte que les cupiera á los demás próceres que concurrían á perfeccionar la obra; y como el más decidido, la sostuvo con energía y sin temor, y hasta el malhadado 6 de Mayo de 1816, en que los expedicionarios ocuparon esta ciudad, no dejó la pluma, ni abandonó las tareas que eran de su cargo, como patriota resuelto á arrostrar toda clase de peligros, antes de desistir del designio que formaba el porvenir y la dicha para sus hijos.

La franqueza de carácter, la decisión con que se distinguió trabajando por la emancipación de su Patria, fueron los cargos bastantes para que después de dos meses de prisión, y á principios del presente Agosto, el Consejo de Guerra lo condenara por unanimidad de votos á la pena capital y confiscación de bienes. Una y otra habrían sido ejecutadas, sin las multiplicadas diligencias, las eficaces y repetidas súplicas y los constantes empeños de su esposa la Sra. Francisca Caycedo y Santamaría, con quien había casado el Sr. Manrique desde Enero de 1803. Los respetos por esta virtuosa



matrona y un aprecio muy particular hacia ella, decidieron á la Sra. Josefa Acero á interponer su valimiento con el bárbaro Morillo y á conseguir en aquella época la hechura de un milagro con la conmutación de la pena de muerte fulminada contra el Sr. Manrique, por la de diez años de presidio en Omoa: consecución sorprendente, suceso raro é inesperado, pues no estaba en los cálculos de la afligida esposa, ni en los de la piadosa medianera el de que, en el corazón de bronce del cruel Dictador, se abrigara ese rasgo de humanidad, especial, único en la historia de aquellos años de matanza y destrucción, y cuando el bárbaro español encontraba placer en burlar esperanzas que con mala intención había hecho concebir. Esta especialidad resalta más, si se tiene en cuenta que el Fiscal del Sr. Manrique fue el entonces Capitán Letamendi, venezolano indigno de serlo, que se había constituido verdugo de los granadinos, y que se engalanaba con haber llevado al *palo* á todos aquéllos en cuya causa había intervenido.

El 28 del mismo Agosto en un sillón y cargado de prisiones salió el Sr. Manrique con los Sres. Gutiérrez, Castillo, Pardo, Santamaría y demás que por la vía del Chocó llevaban el mismo destino. En ese viaje de prueba y sufrimientos los condenados tuvieron que apurarlos hasta las heces, tolerando la barbarie de la soldadesca que los conducía, y que por placer los mortificaba en todos los actos de la vida. Por acontecimientos contrarios á la dominación española, pero que no alcanzaron á penetrar los patriotas granadinos, los encaminaron á Panamá, á donde llegaron después de muchos días de constante agonía, de riesgos y peligros. En la cárcel de aquella ciudad permanecieron algunos meses, padeciendo toda clase de injurias y maltratos. Días enteros se pasaron sin más alimento que la leche de coco, que, como por limosna, les presentaban sus carceleros y guardianes. La crueldad del oficial conductor ó de las autoridades locales llegó hasta el extremo de ayuntar al Sr. Manrique con el Sr. Pantaleón Gutiérrez en un par de grillos, con sólo el objeto de agravarles los sufrimientos que les ocasionaba la enfermedad crónica que ambos padecían, el asma, cuyo acceso era periódico y los ponía á punto de morir.

Por una resolución posterior los trajeron á Cartagena, en donde fueron recibidos por aquella hospitalaria población, con las mayores consideraciones, con interés y caridad. A los dos días del arribo á aquella plaza, el Sr. Manrique y sus compañeros, fueron ocupados en los trabajos públicos; y en aquel clima abrasador cargaron su parihuela respectiva, sin diferencia de los famosos malhechores que por delitos comu-

nes cumplían sus condenas, hasta que el bondadoso carácter del Gobernador D. Gabriel de Torres, y las relaciones de su apreciable esposa con algunos de los presos, lo decidió á suspender aquellos trabajos diarios, que hubieran sido una muerte lenta, pero segura para los pacientes.

Estando ellos en Cartagena, la Audiencia les aplicó el indulto expedido por Fernando VII, en el año de 1817, con motivo de su primer matrimonio; pero haciendo eso, los dejó á disposición del Virrey, que siendo ya Sámano, no les permitió salir de aquella plaza, manteniéndolos así en la incertidumbre de su suerte. Tuvo, pues, Manrique que permanecer allí como arrestado hasta el año de 1820 en que, establecido el sitio por las tropas de la República, el Gobernador Torres tuvo aun la generosidad de expelerlos del lugar, á pretexto de disminuir el número de bocas, y de que de este modo no faltaran alimentos para la guarnición. Manrique salió á Turbaco, y de allí se dirigió á Plato, en donde el General Maza, después de obtenida la gloriosa acción de Tenerife, lo auxilió para que subiera hasta el Puerto Nacional de Ocaña, en asocio de su primo el Dr. José Angel Manrique, con quien desde allí resistió la más apurada miseria, hasta llegar á sus casas á principios del año de 1821.

El Sr. Manrique, en medio de la escasez y de las privaciones á que quedó reducido en la ausencia de cinco años, y por la confiscación de sus haberes, consumó la obra de su liberalidad y filantropía libertando sin el amparo de la ley y de consiguiente sin reembolso alguno, once esclavos que formaban la servidumbre y exquisito servicio de su casa particular. Fue éste el modo como celebró su reincorporación al seno de su familia; y para solemnizar más este acto, designó el 7 de Agosto, día grande, en que se conmemoraba la acción de Boyacá, la jornada redentora; y día en que se hacía un recuerdo del quinto aniversario de la conmutación á favor de él de la pena de muerte. Con este acto quiso dar un testimonio más de que era liberal por principios, y quiso santificarlos secundándolos con hechos, bastantes ellos solos para hacer el elogio á la memoria del Sr. Manrique, porque hablan y persuaden con una elocuencia irresistible. Con ellos inculcaba en sus hijos y compatriotas el sublime pensamiento de la igualdad, y daba un espléndido testimonio de que él, á pesar de las ventajas que reportaba con la conservación de los esclavos, que algún día podrían ser manumitidos sin gravamen para su señor, desconocía el derecho que tuviera el hombre para traficar con la libertad del hombre. Mas no contento con la distribución de los cartas de libertad que en

aquel día hizo por mano de su esposa, hermana é hijos, quiso solemnizarlo todavía más confundiendo en la mesa á sus hijos y á los que hasta entonces habían sido sus siervos, y proporcionando algunos regocijos inocentes á la familia libre. De este acto de liberalidad y filantropía hicieron el merecido elogio la *Miscelánea de París* y otros periódicos europeos; conozcánlo ahora los granadinos de la presente generación y de las futuras, y aprécienlo debidamente.

Apenas el Sr. Manrique regresó á su casa, se ocupó decididamente en la educación de sus tiernos hijos, y de servir nuevamente á su Patria. El año de 23 fue electo Representante por la Provincia de Bogotá, y concurrió á los dos primeros Congresos constitucionales de Colombia, llenando los deberes de apoderado del pueblo, con el celo y religiosidad que lo distinguían para encargos semejantes. En el mismo año fue nombrado Administrador general de Correos del Distrito del Centro, y desempeñó aquel destino hasta el año de 25, en que fue promovido á la Contaduría de la Casa de Moneda, que desempeñó satisfactoriamente, como en varias ocasiones la Dirección, hasta el de 32 en que falleció á la edad de cincuenta y cuatro años siete meses diez días.

En el cumplimiento de todas las virtudes públicas y privadas, lo halló la muerte; mas no lo sorprendió, porque su carácter de hombre de bien no lo desmintió un sólo instante; y esto con ayuda de los altos principios religiosos, cuyos consuelos son tan poderosos, lo ponía en estado de mirar la muerte con dulzura y con firmeza. El Sr. Manrique fue modesto, y jamás dirigió sus miradas á los altos puestos, sin embargo de que era uno de esos hombres que nos dio el 20 de Julio de 1810, y que honrarán la historia de su Patria. Arrojado de su país y de las dulzuras del hogar doméstico, sobre las ardientes playas de ambos mares, tuvo la satisfacción de volver á su Patria nativa y de consagrar sus últimos días al deber, ocupándolos en trabajos útiles y complementándolos con la muerte del justo.

(Folleto anónimo publicado en Bogotá en 1853).

.....

VÁSQUEZ ARCE Y CEBALLOS GREGORIO.—Nació Vásquez en esta ciudad el 9 de Mayo de 1638, según lo muestra la muy curiosa partida que nuestro historiador y artista Sr. D. José Manuel Groot descubrió en el libro 3.º de bautismos de La Catedral de Bogotá, y que dice á la foja 79:

" En Santafé á 17 de Mayo de 1638 años, yo Alonso Garzón de Tahuste presbítero, Cura Rector de esta santa iglesia Catedral, bauticé y puse olio y crisma á Gregorio, que nació á nueve días de dicho mes y año; hijo legítimo de Bartolomé Vásquez y María de Ceballos su mujer, vecino de este feligresado: fue su padrino Pedro de Salazar Falcón, vecino de esta ciudad, de que doy fe.

" *Alonso Garzón de Tahuste.*"

Al margen de esa partida se halla, según agrega el Sr. Groot, una nota rubricada que dice: " Este es el célebre y famoso pintor que hizo, entre otras, las que se hallan en la Capilla del Sagrario de La Catedral."

Pocas noticias nos quedan sobre la vida íntima de quien manejó, en tiempos lejanos, la más brillante paleta de América: se conserva la tradición de que el maestro Padilla, antiguo pintor santafereño, guardaba un viejo manuscrito en que se relataba la vida de Vásquez; mas dicho documento se ha perdido. Sábese, sí, que fue D. Gaspar de Figueroa el maestro que mostró al futuro genio los senderos gloriosos del arte.

Entre Mayo de 1638 y Enero de 1711, en que murió Vásquez, se encierran setenta y tres años de labor continuada, de estudio y de irradiación de luz, que demuestran hoy, como monumentos, los muchos cuadros que de él conocemos: los de la Capilla del Sagrario, de La Catedral, de San Agustín, de San Carlos, de casi todas las otras iglesias de Bogotá, y los del Museo y de muchas colecciones particulares, entre ellas las de los Sres. Rafael Franco, Rafael Pombo, Leo Kopp, Carlos Pardo, Demetrio Paredes y la nuestra. De las más notables de esas obras son los cuatro cuadros alusivos á Santo Domingo, uno de los cuales, merced á la Exposición de Bellas Artes (1886-1887), nos sirvió para hacer el precioso descubrimiento del retrato de nuestro predilecto artista.

El momento escogido para caracterizar la escena no puede ser más oportuno. Vásquez acaba de entregar á un Padre Agustino dos lienzos que representan los conocidos y repetidos *San Francisco* y *Santo Domingo*, de medio cuerpo. Estas imágenes debieron gozar de boga en aquella época, como que en Bogotá no más se conocen iguales, de la misma mano, las dos que están en la iglesia de la Peña; las que adornan los púlpitos de la iglesia de franciscanos; el que pertenece á D. Rafael Franco, de Santo Domingo; los que el Sr. D. Carlos Pardo posee, y el que nosotros conservamos, de San Francisco. Este último, seguramente, uno de los más

bellos ejemplares Otro bueno se halla también en la Capilla del Sagrario.

Refiere el Sr. Groot que hubo cierta desavenencia entre Vásquez y los dominicanos, después de haberse comprometido aquél á trabajar varias obras, y que esa desavenencia impidió que los claustros del convento se cubrieran con bellos lienzos. El ser este cuadro, con los restos de los otros que se conservan, mal que bien, en el Museo Nacional, lo único que llegó á concluir el artista, de la obra contratada, hace ver claramente la intención de Vásquez. A manera de consulta parece que entregara los lienzos encomendados, y nosotros creemos que fuese el asunto un pretexto del pintor para hacer el retrato de su propia persona. Igualmente parece que al elegir á un agustino para recibir los cuadros de *San Francisco y Santo Domingo*, hubiese querido reunir los tres conventos principales que por entonces existían y que fueron fuente de civilización para los indígenas.

El agustino se vuelve hacia el espectador, y con inteligente mirada parece interrogar el buen gusto de quien contempla la obra del maestro. La mirada tiene aquella vaguedad con que gustaba Vásquez señalar muchos de sus tipos, y hace que el espectador vea la figura como de frente desde cualquier punto. Vásquez ocupa el centro del cuadro, y habida consideración á la perspectiva, la figura, que es de tamaño natural, apenas mide 1 m. 58. De espaldas, cubierto con los pliegues de ancha capa de color verde sepia, calzón corto, media blanca, espadín, elegantes encajes, abundoso pelo, todo á la moda de la época. Presenta distinguido perfil y la mirada es vivísima é inteligente. Está en actitud de dar un paso hacia adelante, lo que comunica mucho movimiento á la figura. Frente á él, un cortesano con el sombrero en la izquierda y la derecha sobre el corazón, con el gesto natural de quien dirige una galantería, para decir frases de alabanza al artista. Éste, indudablemente convencido de su propio mérito, corresponde quitándose con franqueza el sombrero de terciopelo negro. Puede muy bien ser ese cortesano el que vino de Oidor en 1683, D. Francisco Casalero y Guevara, quien parece decir:

—“ Realmente la obra de usted es completa y satisface á todos.”

El hermano de Vásquez, colocado entre el Oidor y el agustino, se vuelve á aquél, complacido, las manos juntas, como en ademán de exclamar:

—“ En verdad, ¿ no es cierto que esto es muy bonito ? ”

El tipo de este hermano frecuentemente sirve de modelo

al maestro y así lo vemos repetido en muchos cuadros, especialmente en el San Pedro, que conserva la Capilla del Sagrario. En nuestra opinión, el Sr. Groot, equivocadamente, confunde á ese personaje con Juan Bautista Vásquez, pintor sevillano, y de quien hay obras firmadas en esta ciudad.

Hay un quinto personaje en el extremo derecho del lienzo; y en el ángulo, arrodillado, como representando la fe religiosa y la admiración por la obra, un pastor que recuerda una figura de *La adoración de los pastores* de Murillo, cuadro este último, que, bajo el número 859, se conserva en el Museo del Prado, en Madrid, que fue comprado por Carlos III; pasó á París con los franceses, tornó á España en 1816, á la Academia de San Fernando, y, en 1829, al Museo. Como entonces los cuadros de Murillo, y especialmente éste, que no es de los más importantes, no serían reproducidos, y la figura de Vásquez imita completamente la del maestro sevillano, nos confirmamos en la idea de que Vásquez estuvo en España.

La escena del cuadro que tenemos delante pasa sobre un atrio á que conducen varios escalones de la mitad hacia la derecha. En la izquierda, catorce figuras, entre ellas la de un perro, figuras que son cada una de ellas obra maestra. Los personajes del segundo plano hablan de Vásquez; el uno tiene ademán de mostrarlo, y el otro presenta gesto de persona que admira. Más lejos, un niño llama la atención, con calor, á la madre, sobre la escena principal, como igualmente una mujer, en traje verde, lo hace con dos que parecen sirvientes. Una pareja, más lejos sí, da la espalda, y la que se ve en el horizonte se vuelve á la escena.

Hasta San Pablo y Santo Domingo, representados allí, parece que salieron á la puerta de la iglesia.

Debía ser Vásquez hombre asaz, diplomático y cortesano, cuando, seguramente para halagar á los frailes que el encomendaban la obra, escribió con letras de oro, debajo de San Pablo, que lleva túnico rojo, y espada de luz, como símbolo de la fuerza:

*PER ISTVM ITUR AD XPTVM*

(Por éste se va á Jesucristo)

y al pie de Santo Domingo, quien tiene los atributos del estudio y de la inocencia:

*SED FACIL<sup>II</sup><sub>S</sub> PER ISTUM*

(Pero más fácilmente por éste).

La palabra XP Jesucristo en griego XR y la terminación en latín.

El fondo está completamente ocupado por una aglomeración de edificios que bien pudieran ser los notables de las órdenes religiosas, ó los que habría por entonces en Bogotá.

El frontis de la antigua Catedral parece no dejar duda sobre su autenticidad, como que sobre la puerta reconocemos la estatua que aún existe hoy, en La Catedral actual, de San Pedro, trabajada por Juan de Cabrera. Detrás de la cabeza del agustino, las cuatro estatuas que adornan una fachada y la media naranja, recuerdan las descripciones de lo que fue el templo de Santo Domingo. Entre la cabeza del agustino y la del hermano de Vásquez se ve algo como la calle del Arco, y encima la torre de San Francisco. Debajo del sombrero de Vásquez se ve la pila del convento de Santo Domingo. Muchos otros monumentos, quizá ideales, llenan el horizonte.

Si juzgamos por el conjunto general de esta obra, por las grandes masas que constituyen su magnífico clarooscuro, como por la delicadeza hasta de los más pequeños detalles, debió hacer raya en su tiempo, y este cuadro bastaría para inmortalizar al sublime artista que honra no solamente á Colombia sino también á la América.

El retrato de Vásquez y el del hermano, con las mismas fisonomías y los mismos trajes, pero ya ambos de frente, los hallamos también en el cuadro de San Francisco Javier predicando, en el altar del mismo nombre, de la nave derecha de San Carlos; están á la izquierda del predicador, debajo de la capa; y se reconoce también al Oidor, dando la espalda al que mira. En el Museo existen los restos ó pedazos de dos cuadros que hacían parte de la colección que pintó Vásquez, uno de ellos fácil de restaurar, como lo ha sido ya el presente. También se reconoce en algunos personajes al hermano de Vásquez y á otros.

Vásquez debió morir en los primeros días del año de 1711, como que comulgó, ya muy enfermo, en 8 de Diciembre de 1710, al pie de su cuadro de La Concepción, y, según se lee en otro del *Martirio de San Crisanto*, de Santo Domingo, "comulgó, enloqueció y murió, año de 1711." El Sr. Groot

dice que quizá sería sepultado el célebre pintor en la iglesia de La Candelaria; pero en memorias inéditas que poseemos, de un viejo santafereño, quien narró gran parte de los ligeros acontecimientos de los primeros treinta años de este siglo, dice así: "saliendo de la sacristía de los canónigos en la Iglesia Catedral, á tal mano, en tal capilla, frente á tal otra capilla, frente al principal altar, hay un sepulcro cubierto con una losa grande, y Nicolás León, que era el maestro arquitecto que dirigía la obra, me dijo el año de 21 que ese sepulcro era en donde estaba tal Arzobispo, y como á los pies de él, arrimado á la pared, á tal mano del celebrante que diga misa, están los huesos del famoso pintor Gregorio Vásquez, y esto que refiero lo vi el año indicado." Sobre esos sepulcros se echó tierra, se igualó el piso y se enlosó con ladrillos grandes.

La Escuela de Bellas Artes se propone erigir un monumento al artista cuyo retrato por tanto tiempo permaneció ignorado, y parece extraña coincidencia, que al mismo tiempo hayan sido encontrados sus huesos y su retrato; como ha sido también una verdadera fortuna el que haya en el país un artista de la talla de César Sighinolfi, que tomando con calor la idea, haya creado el boceto que, debidamente desarrollado, constituya una de las obras de arte que más lustre y más adorno den á la capital de la República.

ALBERTO URDANETA.

---

### ARENKA CELEBRE

Terminada la campaña del Perú en la memorable batalla de Ayacucho, el Libertador, que había recibido del primer Congreso peruano que se reunió en Lima el 10 de Febrero de 1825, el título de padre y salvador de aquel bello país, constituyó en la capital un Gobierno provisional que rigiese los destinos de la nueva República durante su ausencia, y se dirigió hacia Arequipa con el fin de visitar La Paz, el Cuzco y el Potosí, ciudad donde dictó el decreto que creó la República del Alto Perú, y de organizar el nuevo país que pronto llevó su nombre y que tuvo por primer Magistrado al Gran Mariscal de Ayacucho.

En Pucará, humilde población de Bolivia, fue recibido Bolívar con el mismo entusiasmo que en las grandes ciudades del continente que en gran parte había libertado. El Cura



de aquel lugar, descendiente de los hijos del sol, el presbítero Choquehuanca, ardoroso republicano, saludó al Libertador con la siguiente arenga, tan bella por su enérgica elocuencia y por su estilo levantado que desde entonces se cuenta con justicia entre los más bellos panegiricos. Dijo así:

“Quiso Dios formar de salvajes un grande imperio, y creó á Manco Capac. Pecó su raza, y lanzó á Pizarro. Después de tres siglos de expiaciones ha tenido piedad de la América, y os ha creado á vos. ¡Sois, pues, el hombre de un destino providencial! Nada de lo hecho atrás se parece á lo que habéis hecho; y para que nadie pueda imitaros, es preciso que haya un mundo por libertar.

“Habéis fundado cinco repúblicas que en el inmenso desarrollo á que están llamadas, elevarán vuestra estatua á donde ninguna ha llegado. Con los siglos crecerá vuestra gloria, como crece la sombra cuando el sol declina.”

Sorprendido el Libertador de oír tan elocuentes conceptos en boca del humilde Cura de una aldea, perdida en las arrugas de los Andes, y queriendo premiar la elocuencia y el patriotismo del sacerdote indígena, le ofreció puesto en el coro de una catedral, distinción que rehusó decididamente el humilde presbítero Choquehuanca (1).

---

## EL CACIQUE DE IÑAÑAQUIÑA

Bogotá, Mayo 13 de 1904.

Sr. General D. Julio A. Pérez.

Estimado amigo: la curiosidad que usted ha tenido al regresar de la expedición del golfo del Darién, obteniendo y trayendo la pequeña estatua en madera del cacique *Iñañaquiña*, es muy oportuna, porque, además de darnos á conocer la cultura artística y estado embrionario de civilización de aquellas tribus, que con su adhesión á Colombia están de-

---

(1) En diversos libros y periódicos de América se ha escrito con error el apellido del Cura de Pucará, así: Choqueguarse; el Soldado de los Andes, ó sea el argentino Espinosa, autor del *Diccionario Republicano*, corrigió el yerro escribiéndole como es: Choquehuanca.

mostrando mejor conocimiento de sus intereses patrios, que no han sabido conocer los panameños, que presumen de civilizados, y muchos colombianos del interior deseosos de nuestro sometimiento á la coyunda yanqui, esa curiosidad intencionada de usted, decía, puede servir oportunamente para estimular y afirmar el amor patrio de los indios del Darién, publicando en algún periódico que pueda llegar al conocimiento de aquellos indios, el facsimile de la pequeña estatua, la cual debería quedar en el Museo Nacional.

Esas tribus indígenas son y continuarán siendo, si las sabemos manejar, nuestra mejor barrera para entorpecer y detener la progresiva invasión yanqui por el lado del Atrato, y concentrar y asimilar mejor, para utilizarlos en el progreso de aquellas opulentas regiones, esos elementos de población y riqueza naturales.

Muy poco costaría la publicación del facsimile, y mucho se ganaría con ella, afirmando la buena voluntad y simpatías de los indios por Colombia. Estoy casi seguro que los Sres. Reyes y Vélez, alguno de los cuales será el Presidente futuro, no se negará, por uno ú otro motivo, á costear dicha publicación si el Director del periódico les insinúa el propósito. Las indicaciones de usted, que ha conocido al Cacique en sus dominios, á muchos de sus súbditos y la topografía de aquellas regiones, servirían al periódico para acompañar alguna descripción.

Le doy las gracias, mi buen amigo y paisano, por sus atenciones y por la relación que usted me ha hecho de su última campaña en el Darién, y quedo su afectísimo amigo y seguro servidor,

GUILLERMO QUINTERO C.

Bogotá, Mayo 24 de 1904.

Sr. General D. Guillermo Quintero C.

Muy distinguido amigo: ciertamente, cuando en Acandí, caserío del Darién, á dos leguas del cabó Tiburón, compré la estatua que usted ha visto del Cacique *Iñañaquiña*, fue con el marcado fin de que el Gobierno tuviera una idea del adelanto de aquellos indios, que hoy son de doce á catorce mil y viven en pequeños pueblos pajizos, entregados al trabajo, sacando caucho y tagua y cultivando plantaciones de cacao, cocos, huertas y frutales, cuyos productos explotan los yanquis á muy bajos precios, á cambio de pañuelos colorados para los indios y telas ordinarias. La estatua fue hecha por otro indio con una navaja, y está muy parecida al original.

El Cacique *Iñañequiña* estuvo en esta capital durante la Administración del Dr. D. Carlos Holguín, quien tuvo el talento de atraer al indio, hacerle varios regalos, entre éstos un vestido de Coronel, con que siempre se presentaba en nuestro campamento, motivo por el cual el Cacique, una vez informado por el General Rafael Ortiz de lo ocurrido en Panamá el 3 de Noviembre próximo pasado, mostró su adhesión á Colombia y su marcada hostilidad á Panamá, rompiendo toda clase de relaciones comerciales con ellos, á pesar del sinnúmero de obsequios que les hicieron, y que él rechazó para tratar de atraérselo.

Los cruceros americanos constantemente están sondeando el mar, desde las bocas del Atrato hasta el cabo Tiburón, y juzgo sea con el único fin de usurparnos esta parte del Cauca, que aún tiene costas en el Atlántico, para alejar toda remota idea de otro canal para Colombia; y de ahí la insistencia del abnegado patriota sin igual General D. Daniel Ortiz, en no querer abandonar aquellas costas. Ultimamente supe que el Gobierno nombró otro Jefe para el Atrato, y que la fuerza se acantonaría en Quibdó; si esto es cierto, no tardará mucho en que la vorágine yanqui tome, sin un tiro, como en Panamá, aquella importante región, pues de Quibdó á la desembocadura del Atrato en el mar hay de cuatro á seis días de navegación en vapor. El Gobierno debe sostener en Acandí una fuerza de consideración, pero que sea calentana, con un muy buen Jefe, que no lo alucine el oro, á imitación del traidor Huertas.

El General Ortiz construyó una casa de madera en Acandí, cuyo principal objeto es destinarla para una escuela, y si de Cartagena mandaran misioneros allí, mucho se conseguiría para esta nuestra desgraciada Colombia, civilizando esos indios, y serían, como usted muy bien dice, una barrera para detener la ambición del coloso del Norte.

He enviado á la Redacción de *El Telegrama* la estatua de *Iñañequiña* para que este periódico ó cualquiera otro publique el facsímile.

Grato me es, muy querido General, suscribirme una vez más su respetuoso seguro servidor y amigo,

JULIO A. PÉREZ (1).

---

(1) *The Colon Telegram* ha dado noticia (1904) de que el Cacique *Iñañequiña*, quien tiene grande influencia en la Costa de San Blas, ha continuado fiel á Colombia.

## REMINISCENCIAS DE LA GRAN REVOLUCIÓN

La Sra. D<sup>a</sup> Juana Petronila Nava y Serrano de García de Hevia, nacida en San Juan de Girón, Departamento de Santander, de ilustre familia de España, vino á Bogotá á casa de D. Jerónimo de Mendoza, donde adquirió una fina educación, y algún tiempo después contrajo matrimonio con el Sr. Dr. Francisco Javier García de Hevia, del cual tuvo dos hijos, Juan Crisóstomo y Dionisio.

Acompañó á su marido en todas partes donde el Gobierno español le encargó establecer algunas oficinas importantes.

En el glorioso día de 1810 (20 de Julio), llena de un grande amor patrio, fue entusiasta por el grito de libertad. Acompañada de las Sras. D<sup>a</sup> Gabriela Barriga, Carmen Rodríguez de Gaitán, Barayas, Ricaurtes y otras del señorío de Santafé de Bogotá, entusiasma al pueblo, y pone postas á varios señores y señoras para hacer generalizar la revolución en el país. Teniendo grande influencia por los altos puestos que había ocupado su marido, logra ser atendida de todos. Va al palacio del Virrey, y con su palabra y la de sus compañeras lo amedrenta, lo mismo que á la Virreina, y hace que ésta influya para que el Virrey ceda á la petición del pueblo. Al mismo tiempo su marido, el Dr. García de Hevia, sus hijos Juan Crisóstomo y Dionisio, acompañados de todos sus sobrinos, no cesan un instante de animar y entusiasmar al pueblo, hasta que logran, con el auxilio de más de 10,000 personas, entre hombres y mujeres, que se reúna el Cabildo, y ante él, como soberano de la Nación, deponga el Virrey su autoridad. No dejan un instante de estar á la mira de todo en ese glorioso día y en la noche hasta ver instalado el Cabildo, redactada el acta, juramentados sus miembros y el Virrey, firmada el acta y arreglado el Gobierno que había de dar principio á la independencia del país. La Sra. Nava, al ver conseguido tan laudable objeto, sigue formando juntas particulares con los personajes y señoras, y cumple la parte que le corresponde escribiendo y poniendo postas á varias señoras y amigos de las Provincias, para sostener vivo el amor á la independencia y libertad. En el período de 1810 á 1816, su marido, el Dr. García de Hevia, sus hijos y su sobrino, el primero como Gobernador y los otros como militares, trabajan con actividad para organizar el nuevo orden de cosas.

Llegó al fin el Pacificador, Brigadier D. Pablo Morillo, y en el acto empiezan las persecuciones. Aprisiona á todos los

miembros de la revolución, sorprendiéndolos de noche en sus casas, y entre ellos, como principal, al marido de la Sra. Nava, Dr. García de Hevia, el cual fue aprehendido á las siete de la noche en su casa por un oficial español, llevándolo inmediatamente preso al Colegio del Rosario. En esta noche funesta quedó la casa llena de consternación, dispersándose sus habitantes para distintas partes. Al día siguiente es presa la Sra. Nava, se le embargan y secuestran todos sus bienes, hasta la ropa de uso, no dejándola ni con qué mudarse. Morillo la destierra á Cajicá, poniéndola á disposición del Cura y demás autoridades españolas, de quienes recibe ultrajes y vejaciones. No le dejan para su servicio sino á un esclavo, Inocencio Calacuerda, que después prestó servicios muy importantes, como lo veremos en su respectivo lugar. Para atormentarla más le hacen saber las autoridades españolas que á su marido se le sigue consejo de guerra, y le indican que para salvarle la vida ofrezca en plata lo que pueda pesar, á la Junta de Purificación, que la había rescatado y salvado. Entonces el sanguinario Morillo acepta la oferta, y las amigas de la Sra. Nava recogen vajillas de plata y otras fincas de la especie hasta completar el peso estipulado, que recibe la Junta de Purificación, á pesar de lo cual fue fusilado á los pocos días en la Huerta de Jaime (hoy Plaza de los Mártires), amargando con esta iniquidad la situación de la Sra. Nava. Pero aún la aguardaban otros golpes terribles.

Su hijo mayor, D. Juan Crisóstomo García de Hevia, que se fugó cuando prendieron á sus padres, fue hecho prisionero, con otros muchos compañeros de guerrilla, y puesto en capilla para ejecutarlo al día siguiente. Pidió permiso el Sr. García de Hevia para mandar una carta de despedida á su madre, la entrega al sargento de capilla, quien la pasa á D. Ruperto García, Jefe del cuerpo á que pertenecía el sargento. En el instante hace llevar á su presencia á Juan Crisóstomo García de Hevia y le previene escriba delante de él algunos renglones, y viendo que era la misma letra de la carta, lo deja para escribiente de mayoría en el batallón de *Numancia*, por ser su letra superior, y no tener este cuerpo escribiente que reuniese las condiciones del Sr. García de Hevia. Fue condenado á servir de soldado por dos años, salvando así la vida por su excelente letra. Este fue otro de tantos y tan rudos golpes que recibió la Sra. Nava.

Todo esto la obligó á trabajar constantemente, á pesar de la vigilancia que había sobre ella, por la independencia de su Patria. Se pone de acuerdo con los Jefes del Ejército Libertador que se estaba formando en Casanare á órdenes de

Santander, lo mismo que con las señoras de Bogotá, Petronila García Rovira, Carmen Rodríguez de Gaitán, Gabriela Barriga, Barayas, Ricaurtes y Policarpa Salabarrieta, para que le informen constantemente sobre lo que ocurre en Bogotá, para que ella, con la viveza que le era característica, ponga postas á Casanare, á Santander y á D. Juan Nepomuceno Moreno. Entonces tenía á su servicio al esclavo llanero Inocencio Calacuerda, tan patriota y tan fiel á sus amos, como conocedor de los caminos, y tan osado, que ni los ríos, ni nada, lo detenían en el cumplimiento del encargo que se le había hecho. Aquí he debido hacer un elogio á tan fiel patriota, porque debido á él estaba constantemente el Ejército del Llano al corriente de lo que acontecía en Bogotá.

Vuelve á Bogotá la Sra. Nava, y la sorprende la noticia de la prisión de Policarpa Salabarrieta. En estos momentos de angustia es avisada cautelosamente que va á ser presa, noticia que le mandó Hilario Cifuentes, por haberla oído en Palacio al Virrey, á quien estaba afeitando. Con semejante aviso, en el acto se pone en salvo, saliéndose de su casa y entrándose en la de D. Dionisio de la Torre, esposo de la Sra. D<sup>a</sup> Ana María de la Rocha, que vivían en la que es hoy de D. Joaquín Maldonado. Allí pudo salvar la vida debido á estas personas y al aviso que tan á tiempo le mandó Cifuentes, pues de otra manera habría corrido la suerte de Policarpa Salabarrieta. A pesar de la suerte que la esperaba si hubiera sido aprehendida, redobla sus esfuerzos, pone en juego toda su astucia, y con sus amigos patriotas y la criada adquiere cuantos informes cree necesarios sobre las fuerzas y los movimientos que hace el Virrey en Bogotá, dando avisos constantemente á los Jefes del Ejército del Llano, y manteniéndolos al corriente de la situación, motivo por el cual pudo hacer el Libertador Bolívar sus movimientos para libertar la Nueva Granada, porque estaba informado de la verdad, y podía así lograr el objeto que se proponía, cuyos resultados fueron Paya, Gámeza, Vargas, Boyacá, día glorioso. Grande fue para la Sra. Nava la noticia del triunfo.

Aquí recordaremos á los que comunicaron noticias verídicas á Bolívar luégo de sacrificada Policarpa: la Sra. D.<sup>a</sup> Petronila García Rovira, que de Girón recibía constantes noticias de los patriotas de allí, y las recogía con incansable patriotismo; la Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez de Gaitán, que igualmente trabajaba con asiduidad, dando dinero y conquistando soldados para mandarlos al Llano; la Sra. D.<sup>a</sup> Gabriela Barriga, la Sra. Ricaurte, las Sras. Barayas y los Sres. D. Deogracias García Rovira, Sr. Coronel D. Francisco Javier Gon-

zález, que ayudaba proporcionando y dando dinero á los patriotas que querian seguir para Casanare; también estaba en relación con el Sr. Feliciano Mariño, Cura de Cerinza, á quien informa igualmente, para que con las relaciones que tenía en esos pueblos trabaje en informar la opinión. Esto fue muy favorable á Bolívar, pues él le consiguió caballería, hombres y cuantos recursos estaban á su alcance, en términos de encontrar cobijas para el abrigo, y las noticias que en esos momentos necesitaba el Libertador por tener al frente al enemigo. Muchas otras cosas pasaron en estos momentos de conflicto, pero la constancia de la Sra. Nava y la de todos sus copartidarios ayudaron á coronar la obra que habían empezado. Este mártir y prócer de la independencia no solamente sufrió lo que hemos dicho, sino que además, cuando fue llevada en destierro á Cajicá, la hicieron caminar á pie, en medio de soldados bruscos y ordinarios, por el camino viejo del pie de la cordillera, que conduce al Puente del Común, tan conocido por lo fragoso y lo lleno de cascajo y lodazales, lo cual le hizo hinchar los pies en términos de no poder caminar, por lo cual los soldados y el oficial que la conducían la llenaban de improperios, hasta llegar el caso de estropearla. Fue tanta la persecución que se hizo á la Sra. Nava y á las tres cuñadas y suegra, que vivían en el pueblo de la Grita, que las hicieron salir á pie inmediatamente, y como la madre y expresada Sra. García de Hevia era muy anciana y enferma, no podía caminar á pie, por lo cual las hijas tuvieron que cargarla á espaldas hasta el lugar de San Cristóbal, punto señalado por el Jefe español como lugar de destierro.

(Papel Periódico Ilustrado número 99).

---

## EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

*Sesión del 1º de Agosto de 1904*—Presentó el Secretario varios trabajos enviados por el socio correspondiente por el Cauca, D. Belisario Palacios, y mencionó otros presentados por los Sres. Restrepo Tirado, Gómez Barrientos, Ramón Correa y Cifuentes Porras, y una carta de D. José Manuel Marroquín en la que acepta la designación de individuo de número.

Fueron nombrados miembros correspondientes los Sres. Silvio Boocanira, de Bahía (Brasil); Illmo. Sr. Federico González Suárez, de Ibarra (Ecuador); Elías de Páramo y Rafael Uribe Uribe, por Cundinamarca, y Simón Chauv. por el Cauca.

*Sesión del 15 de Agosto de 1904*.—Se leyeron notas del Excmo. General Rafael Reyes en la que acepta el cargo de Presidente honorario de la Academia, da gracias por el nombramiento y ofrece decidido apoyo á la Corporación en su calidad de Presidente de la República; y de los Sres. Simón Chauz, Ricardo Acebedo y Ricardo Aranda, de Lima, en las cuales avisan que aceptan y agradecen las designaciones hechas en ellos. Leyóse nota del Secretario de la Asamblea de Boyacá en la que participa que dicho Cuerpo expidió ordenanza por la cual se dispone la erección de un monumento en la plaza de San Laureano de Tunja, en honor de algunos mártires de la Independencia fusilados en esa ciudad en 1816.

---

## AVISOS OFICIALES

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES en la Imprenta Nacional á los siguientes precios:

El número suelto.....	\$ 5 ..
El volumen de doce números (un año).....	50 ..
Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.	

---

La Secretaría de la Academia de Historia Nacional está al servicio del público desde las 12 m. hasta las 3 p. m. en el local número 265 de la calle 10.

---

Los días 1º y 15 de todos los meses se reúne la Academia de Historia, á las 7 p. m., en el local situado en la cuadra 13 de la carrera 8ª (antigua Academia Nacional de Música), contiguo al Palacio de Santo Domingo, hoy de las Academias Colombianas.